INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

1	ACTIVO	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Part.	Var. $	Var. %
	CORRIENTE		1,595,049,071,139	1,875,966,794,364			
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	5	379,920,122,605	327,746,990,509	2.08%	52,173,132,096	15.92%
1105	CAJA		-	-			
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		379,841,652,605	327,668,530,509			
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		78,450,000	78,450,000			
12	**INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	6	820,149,300,921	1,093,873,198,985	4.50%	-273,723,898,064	-25.02%
1223	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO		820,149,300,921	1,093,873,198,985			
13	**CUENTAS POR COBRAR**	7	240,405,375,331	253,867,831,952	1.32%	-13,462,556,621	-5.30%
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		8,519,141,117	13,537,936,614			
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		180,350,525,808	238,950,628,240			
1338	SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD		901,558	2,057,349			
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		51,534,786,848	1,376,809,745			
15	**INVENTARIOS**	9	7,627,653,337	7,715,994,181	0.04%	-88,340,844	-1.14%
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA		7,438,740,939	7,438,740,936			
1530	EN PODER DE TERCEROS		319,877,687	403,845,487			
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)		- 130,971,289	- 100,601,245			
19	**OTROS ACTIVOS**	16	507,053,838,744	296,867,878,717	2.78%	210,870,960,027	71.03%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		-	125,462,994			
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		200,809,578,554	248,878,036,220			
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		29,969,759	28,957,654			
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		306,456,090,431	47,830,318,849			
	NO CORRIENTE		16,369,073,655,049	14,191,499,787,948			
12	**INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	6	20,528,265,006	20,528,265,006	0.11%	0	0.00%
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		20,528,265,006	20,528,265,000			
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)		-	-			
13	**CUENTAS POR COBRAR**	7	38,670,183,027	54,974,670,630	0.21%	-16,304,487,593	-29.66%
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		27,156,507,118	45,743,847,398			
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		24,578,680,467	24,337,208,834			
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		- 13,165,004,558	- 15,130,234,612			
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	10	120,700,122,309	121,471,314,376	0.67%	-771,092,367	-0.63%
1605	TERRENOS		81,943,550,768	81,943,550,768			
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		98,415,508	842,251,738			
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		8,356,495,453	8,021,458,604			
1640	EDIFICACIONES		30,561,940,052	30,561,940,052			
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		873,842,885	880,518,651			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		2,156,860,027	1,985,455,742			
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		14,775,626	9,525,626			
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3,139,640,235	2,951,370,735			
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		21,853,285,509	18,937,347,244			
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		2,861,184,669	2,792,324,169			
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		101,895,300	-			
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		- 25,637,404,587	- 24,561,836,302			
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		- 1,616,313,006	- 1,891,810,241			
17	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	11	16,033,966,917,244	13,854,719,853,091	87.98%	2,179,247,064,153	15.73%
1705	BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICO Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN		4,461,257,816,675	3,587,034,445,405			
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		17,072,924,894,519	15,587,915,841,396			
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)		- 5,500,195,513,950	- 5,320,230,229,710			
19	**OTROS ACTIVOS**	14	53,208,168,707	47,805,785,895	0.29%	5,402,402,748	11.30%
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		1,206,701,951	978,950,717			
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		31,871,530,180	28,926,858,868			
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		1,047,209,688	1,047,209,688			
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		24,111,498,548	21,050,762,589			
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		- 4,919,983,723	- 4,158,478,866			
1976	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		- 108,842,941	- 108,842,941			
	TOTAL ACTIVO		18,224,841,736,187	16,091,366,872,312	100%		
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**		-	0			
81	ACTIVOS CONTINGENTES		324,702,895,001	305,515,704,657		19,187,190,344	6.28%
83	DEUDORAS DE CONTROL		49,271,414,575	29,422,877,963		19,848,536,612	67.46%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		373,974,309,576	334,938,582,620		39,035,726,956	11.65%

2	PASIVO	NOTA	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Part.	Var. $	Var. %
	CORRIENTE		344,985,898,511	337,677,279,624			
24	**CUENTAS POR PAGAR**	21	48,604,937,604	47,930,742,870	10.00%	674,194,734	1.41%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		6,105,465,410	953,804,666			
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		10,701,652,398	8,182,644,280			
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		882,506,195	403,308,945			
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		24,051,714,143	18,653,802,036			
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		430,905,300	375,290,739			
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		1,239,591,458	-			
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		5,632,947,581	19,364,711,965			
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	22	14,948,799,239	11,787,273,137	3.10%	3,161,426,102	26.82%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		14,948,799,239	11,787,273,137			
29	**OTROS PASIVOS**	24	281,432,161,668	277,959,163,617	58.30%	3,472,998,051	1.25%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		113,423,600,944	73,732,992,318			
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		33,973,964,999	7,706,154,198			
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS		134,034,595,725	196,520,017,101			
	NO CORRIENTE		137,979,074,036	132,760,664,490			
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	22	5,482,241,669	5,233,556,729	1.14%	248,684,940	4.75%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		5,482,241,669	5,233,556,729			
27	**PROVISIONES**	23	66,686,681,631	84,628,644,344	13.82%	-17,942,962,713	-21.20%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		66,686,681,631	84,628,644,344			
29	**OTROS PASIVOS**	24	64,900,150,736	42,898,463,417	13.45%	22,001,687,319	51.29%
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		246,724,123	31,057,600			
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		64,653,426,613	42,867,405,817			
	TOTAL PASIVO		482,865,972,547	470,437,944,114	100.0%		
3	**PATRIMONIO**	27					
3105	CAPITAL FISCAL		10,548,307,760,911	10,542,060,107,024			
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		5,029,773,272,900	3,653,746,785,139			
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		2,169,414,730,624	1,415,121,681,035			
	TOTAL PATRIMONIO		17,742,095,763,640	15,610,928,628,198			
	TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO		18,224,841,735,187	16,081,366,872,312			
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**		-	0			
91	PASIVOS CONTINGENTES		3,640,796,900,006	3,325,234,277,565	324,562,622,441	9.76%	
93	ACREEDORAS DE CONTROL		3,490,651,101	3,268,173,024	122,478,077	3.72%	
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		3,653,307,551,107	3,329,522,450,589	324,088,106,516	9.73%	

PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.530.157

MILCIADES RAFAEL ARIAS ARIAS
CONTADOR PUBLICO
C.C. 77.021.847
T.P. 67.204-T

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO 1 ENERO AL 31 DE DICEMBRE DE 2023
COMPARATIVO CON EL PERIODO 1 ENERO AL 31 DE DICEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

		NOTA	2023	2022
	INGRESOS OPERACIONALES	28	**2,464,062,501,396**	**1,797,074,630,191**
41	**INGRESOS FISCALES**		**64,774,871,609**	**12,521,912,557**
4110	NO TRIBUTARIOS		64,909,335,548	12,711,122,819
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		134,463,939	189,210,262
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**		**1,308,456,316,862**	**791,363,994,682**
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		1,308,456,316,862	791,363,994,682
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**		**1,090,831,312,925**	**993,188,722,952**
4705	FONDOS RECIBIDOS		1,090,831,312,925	993,188,722,952
	GASTOS OPERACIONALES	29	**510,461,887,033**	**468,949,438,622**
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**		**290,424,592,544**	**253,518,280,025**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		44,429,537,885	34,009,794,293
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		13,805,159,228	10,923,106,290
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		2,742,375,600	2,200,245,700
5107	PRESTACIONES SOCIALES		24,777,375,401	18,520,529,720
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		2,264,492,494	2,522,712,680
5111	GENERALES		201,920,141,002	185,026,120,483
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		485,410,933	315,770,859
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**		**205,201,551,315**	**204,629,663,890**
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		2,849,008,050	4,592,928,437
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS		27,602,225	65,482,775
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-	51,754,229
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		3,216,493,679	3,846,110,170
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO		179,985,284,240	170,017,227,687
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		731,504,827	1,723,210,239
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		18,411,658,294	24,432,950,353
54	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**		**5,320,033,260**	**7,710,653,454**
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		2,354,309,553	7,710,653,454
5424	SUBVENCIONES		2,965,723,707	-
57	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**		**9,515,709,914**	**2,890,841,253**
5720	OPERACIONES DE ENLACE		4,185,488,843	2,890,841,253
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		5,330,221,071	-
	RESULTADO OPERACIONAL DEL EJERCICIO		**1,953,600,614,363**	**1,328,125,191,569**
48	**OTROS INGRESOS**		**245,384,653,603**	**115,496,280,032**
4802	FINANCIEROS		186,883,633,267	96,361,465,246
4808	INGRESOS DIVERSOS		22,969,446,571	18,821,159,111
4830	REVERSION DE PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		5,031,861,188	313,655,675
4831	REVERSION DE PROVISIONES		30,479,812,577	-
58	**OTROS GASTOS**		**29,550,567,142**	**28,499,790,566**
5802	COMISIONES		7,195,038	7,000,000
5804	FINANCIEROS		9,743,396,376	7,971,739,891
5890	GASTOS DIVERSOS		13,951,000,442	20,377,121,088
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		5,848,975,286	143,929,588
	RESULTADO DEL EJERCICIO		**2,169,414,700,824**	**1,415,121,681,035**
	RESULTADO DEL EJERCICIO		**2,169,414,700,824**	**1,415,121,681,035**

PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.530.167

MILCIADES RAFAEL ARIAS ARIAS
CONTADOR PUBLICO
C.C. 77.021.647
T.P. 67.204-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2022		15,610,928,628,198
Variaciones patrimoniales		2,131,667,135,442
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2023		17,742,585,763,640

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

		DICIEMBRE 31 DE 2023	DICIEMBRE 31 DE 2022	VARIACION
	INCREMENTOS			
3105	CAPITAL FISCAL	10,543,397,789,911	10,542,060,162,024	1,337,627,887
3110	RESULTADO EJERCICIO	2,169,414,700,824	1,415,121,681,035	754,293,019,789
3109	RESULTADOS ACUMULADOS	5,029,773,272,905	3,653,746,785,139	1,376,026,487,766
	TOTAL INCREMENTOS			2,131,657,135,442
	DISMINUCIONES			
	TOTAL DISMINUCIONES			-
	PARTIDAS SIN VARIACION			
	TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION			-

PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.530.167

MILCIADES RAFAEL ARIAS ARIAS
CONTADOR PUBLICO
C.C. 77.021.647
T.P. 67.204-T

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte a 31 de diciembre de 2023, ha preparado y presentado los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y las Notas a los Estados Financieros; los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y reflejan de forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio, cumpliendo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables de la entidad.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, cumplió con el control interno contable, en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Esta certificación se expide en cumplimiento de la Resolución 425 de 2019, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.530.167

MILCIADES RAFAEL ARIAS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 77.021.647
T.P. 67.204-T

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 5

1.1. Identificación y funciones 5

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 5

1.3. Base normativa y periodo cubierto 6

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 6

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 7

2.1. Bases de medición 7

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 7

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 7

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 7

2.5. Otros aspectos 7

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 7

3.1. Juicios 7

3.2. Estimaciones y supuestos 8

3.3. Correcciones contables 8

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 8

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 8

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 25

Composición 25

5.1. Depósitos en instituciones financieras 25

5.2. Efectivo de uso restringido 28

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 28

Composición 28

6.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado 28

6.2. Inversiones de administración de liquidez al costo 34

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 35

Composición 35

7.1. Ingresos no tributarios 36

7.2. Multas y Sanciones 39

7.3. Intereses 40

7.4. Contribuciones 40

7.5. Indemnizaciones 45

7.6. Responsabilidades fiscales 45
7.7. Cargas urbanísticas 46
7.8. Otras transferencias 47
NOTA 9. INVENTARIOS 48
Composición 48
9.1. Predios sobrantes 49
9.2. Deterioro de predios sobrantes 50
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 51
Composición 51
10.1. Bienes inmuebles 52
10.2. Bienes muebles 55
10.3. Estimaciones 57
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 57
Composición 57
11.1. Bienes de uso público en construcción 59
11.2. Bienes de uso público en servicio 62
11.3. Estimaciones 62
11.4. Bienes de uso público de Transmilenio 62
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 63
Composición 63
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 64
Composición 64
16.1. Recursos entregados en administración 64
16.2. Avances y anticipos entregados 65
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 66
Composición 66
21.1. Cobro cartera terceros 67
21.2. Otras cuentas por pagar 67
21.3. Saldo a favor de contribuyentes 67
21.4 Créditos Judiciales, sentencias 68
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 68
Composición 68
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 69

22.2. Beneficios a empleados a largo plazo 71
NOTA 23. PROVISIONES 72
Composición 72
NOTA 24. OTROS PASIVOS 74
Composición 74
24.1. Recursos recibidos en administración 74
24.2. Ingresos recibidos por anticipado 75
24.3. Otros pasivos diferidos 76
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 76
25.1. Activos contingentes 76
25.2. Pasivos contingentes 76
25.3. Otros pasivos contingentes 78
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 78
26.1. Derechos contingentes 79
26.2. Otros Derechos Contingentes 79
NOTA 27. PATRIMONIO 82
Composición 82
NOTA 28. INGRESOS 83
Composición 83
NOTA 29. GASTOS 86
Composición 86
29.1. Gastos de administración y de operación 86
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 87
29.3. Otras transferencias 88
29.4. Otros Gastos 89

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - fue creado mediante el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en la ciudad de Bogotá. El Instituto atenderá la ejecución de obras públicas de desarrollo urbanístico ordenadas dentro del Plan General de Desarrollo y los planes y programas sectoriales, así como las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y pavimentación.

El consejo directivo de la entidad, mediante Acuerdo 001 de 2009, expidió los estatutos del Instituto, los cuales rigen el funcionamiento de la entidad.

El Instituto tiene por objeto atender en el ámbito de sus competencias la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construidos en el Distrito Capital, contemplados dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y los planes y programas sectoriales, así como de las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización y de pavimentación.

La gestión del IDU, se sintetiza en tres líneas principales: La gestión de infraestructura para la movilidad, la gestión del recaudo y la atención al ciudadano.

Propósito Central

Estructuramos y desarrollamos proyectos de infraestructura vial y movilidad multimodal, de forma sostenible, incluyente, innovadora y eficiente, para contribuir al desarrollo urbano de Bogotá Región y mejorar la calidad de vida de su gente.

Objetivo Retador

Consolidarnos en el 2030 como la entidad LIDER en estructuración, ejecución y conservación de proyectos integrales de infraestructura vial, transporte y movilidad multimodal para Bogotá región.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, genera la información financiera y contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

Para la preparación de los informes financieros y contables, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, aplica los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, del marco normativo para entidades de Gobiernos, expedido por la Contaduría General de la Nación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

En cumplimiento del marco normativo establecido en la Resolución 533 de 2015, la entidad presenta anualmente los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas que acompañan los Estados Financieros, Los cuales cubren el periodo 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

Las fechas de presentación de los estados financieros y de la trasmisión a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, se encuentran señaladas en la Resolución 411 de 2023, expedida por esta misma.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 283 de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación, en el Artículo 1, establece que: *ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", en el literal d) del subtítulo "Primer periodo de aplicación", en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: "d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".*

Por lo anterior, el Estado de Flujo de Efectivo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, no se presentará con corte al cierre de la vigencia 2023.

La aprobación de los Estados Financieros del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se encuentra a cargo del Consejo Directivo. Una vez se cuente con el aval del Consejo Directivo, estos quedarán en firme.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En el marco de los estatutos establecidos por el Consejo Directivo, en el Acuerdo 001 de 2009, el IDU es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y sin dependientes que den lugar a presentar, agregar o consolidar información Financiera.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se preparan de acuerdo con las bases de medición establecidas en el manual de políticas contables y las políticas contables transversales para entidades de Gobierno Distrital - tercera Versión.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se presentan bajo la unidad de medida de pesos colombianos (COP) y la unidad de redondeo se realiza cuando las cifras tienen decimales aproximándolas al peso más cercano bien sea por exceso o defecto.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros la materialidad se determina con relación, entre otros, al activo total, activo corriente y no corriente, pasivo total, pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En general se debe tener en cuenta la participación de la partida, reconocida o no, con respecto a un determinado total (clase, grupo, cuenta o subcuenta).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

A la fecha de la elaboración y preparación de los estados financieros, la entidad no presenta operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de la preparación de los estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

Los estados financieros se han preparado y presentado, dando cumplimiento a la normatividad vigente y de acuerdo con el manual de políticas contables de la entidad y las políticas contables transversales para entidades de Gobierno Distrital - tercera Versión.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, durante la vigencia 2023 preparo los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y el manual de

políticas contables y las políticas contables transversales para entidades de Gobierno Distrital - tercera Versión.

3.2. Estimaciones y supuestos

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, presenta estimaciones contables con afectación en la vigencia 2023, como: deterioro en cuentas por cobrar, deterioro de inventarios, deterioro de propiedad, planta y equipo.

3.3. Correcciones contables

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte a la vigencia 2023 no generó ninguna corrección a los Estados Financieros de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con corte a la vigencia 2023, no presentan ningún riesgo de mercado ni de liquidez que puedan afectar los Estados Financieros del Instituto.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Se mide el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo del mismo, esto representado en la moneda funcional definida.

Con posterioridad al reconocimiento, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mantiene por el valor de la transacción el efectivo y equivalentes al efectivo.

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del efectivo y equivalentes de efectivo, se presentan como un activo corriente

- Inversiones e instrumentos derivados

- Inversiones de administración de liquidez a costos amortizado

Corresponden a las inversiones que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia; estos instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Las inversiones se miden por el valor del mercado, si la inversión no tiene valor de mercado, se mide por el precio de la transacción. Estas inversiones se reconocen por el costo amortizado que corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Son objeto de estimación de deterioro las inversiones de esta categoría cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, que debe ser analizado al final de cada periodo y se debe reconocer de forma separada como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

- Inversiones de administración de liquidez al costo

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez al costo, los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio, que le otorgan al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, los derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Estas inversiones se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro; como mínimo al final de cada periodo contable serán objeto de estimación de deterioro las inversiones de esta categoría, cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora sea inferior al valor en libros, se reconoce en forma separada afectando el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo, las disminuciones del deterioro no deben superar las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

- Cuentas por cobrar

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias y las contribuciones.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma; para el efecto, se utiliza, como factor de descuento la tasa de interés de los *TES* con plazo similar.

El reconocimiento del deterioro se realiza una vez al final del periodo contable, o cuando se requiera, para este cálculo se utilizan dos métodos, establecidos en la política contable:

- Método Individual
- Método colectivo

Dado su origen y características, las cuentas por cobrar por concepto de ingresos por transferencias no son objeto de evaluación de deterioro.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando:

- El cobro no es jurídicamente viable, para su reconocimiento en los estados financieros de la entidad, debe ser analizado cada caso que se presente.
- Por costo beneficio.
- Por remisibilidad.
- Todas aquellas situaciones que afecten la cartera de la entidad.

Para el efecto, se disminuye el valor en libros de la cuenta por cobrar, afectando el estado de resultados del periodo.

- Inventarios

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como inventarios, los activos que resultan como sobrantes, de los predios que se compran para la construcción de la infraestructura vial, en desarrollo de su misionalidad y que son reportados por la Dirección Técnica de Predios.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los inventarios por el costo de adquisición relativo al costo del terreno.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponde al deterioro de este último. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afecta el gasto en el resultado del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se reversa su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se reversa se reconoce como ingreso en el resultado del periodo

Los inventarios que se distribuyen gratuitamente, se reconocen como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

La baja en cuentas de inventarios se realizará cuando se entrega a título gratuito de manera definitiva, implica el retiro de este y se reconoce como gasto en el resultado del periodo del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

- Propiedades, planta y equipo

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos los cuales no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, con aplicación de los criterios de definición y reconocimiento para los activos.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, son reconocidos por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que son adquiridos por un menor valor al señalado anteriormente, se reconocen en el resultado del periodo y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar. Para las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, se registran conservando el reconocimiento inicial del bien.

Adicionalmente, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa el control y los riesgos que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tiene sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso

También se reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y

mejoras son erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Las erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, posteriores al reconocimiento inicial del activo y que hacen parte del mismo, se reconocen como mayor valor del bien.

En el reconocimiento inicial el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide las propiedades, planta y equipo al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.

Después del reconocimiento y medición inicial, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, realiza la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien esté disponible para su uso.

Son objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que están disponibles para ser utilizados en la forma prevista por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Por otra parte, no son objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

- Vidas útiles estimadas

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. Para la estimación de la vida útil, se evaluaron los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso
- Políticas de renovación tecnológica del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Con base en este análisis, se definió para el marco normativo la vida útil estimada para los bienes de propiedades, planta y equipo, así:

DESCRIPCIÓN	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 50 y 100 años	0
Redes, líneas y cables	Entre 25 y 30 años	0
Maquinaria y Equipo	Entre 15 y 20 años	0
Equipo médico y científico	Entre 10 y 15 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	Entre 10 y 15 años	0
Equipos de comunicación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de computación	Entre 5 y 10 años	0

- Deterioro

Al cierre del periodo contable que se informa, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa si existe evidencia de deterioro y aplica lo establecido en el manual para el manejo y control de los bienes de la entidad.

- Bienes de uso Público

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; con respecto a estos bienes, el estado cumple

una función de protección, administración y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocen por separado.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los bienes de uso público por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición), los costos de beneficios a los empleados y los honorarios profesionales en que se incurran para la construcción del bien de uso público; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo, para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

Después del reconocimiento, los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- Depreciación

Para la determinación de la depreciación, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual inicia cuando el bien de uso público esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

El cargo por depreciación se reconoce como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reconstrucción, mejoramiento y rehabilitación.

- Vida útil

Debe entenderse la vida útil de un bien de uso público como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reconstrucción, mejoramiento y rehabilitación, que se le da al activo mientras no se está utilizando.

Para los Bienes de Uso Público se definió la vida útil estimada, así:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Malla Vial Principal	Entre 15 y 50 años
Malla Vial Intermedia	Entre 5 y 50 años
Malla Vial Local	Entre 5 y 50 años
Malla Vial Rural	Entre 3 y 50 años
Puentes Vehiculares	Entre 15 y 40 años
Puentes Peatonales	Entre 15 y 40 años
Espacio Público	Entre 10 y 50 años
Transmicable	Entre 5 y 50 años

La vida útil y el método de depreciación son revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Este cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

- Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un bien de uso público el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, evalúa, como mínimo al final del periodo contable, si se dispone de evidencia de deterioro de estos activos, originado por daños físicos, que disminuyan significativamente la capacidad del activo, para prestar servicios. El deterioro se mide como la diferencia entre valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable.
La compensación procedente de terceros por el deterioro del bien de uso público se reconoce como ingreso en el resultado del periodo, en el momento en que la compensación sea exigible.

- Activos Intangibles

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que se tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios. Los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, se reconocen por la entidad, de acuerdo a la clasificación correspondiente, mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocen en el resultado del periodo.

Las erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, posteriores al reconocimiento inicial del intangible y que hacen parte de este, se reconocen como mayores valores del activo.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide los activos intangibles al costo, el cual depende de la forma en que se obtenga el intangible.

Las erogaciones en que incurre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, posteriores al reconocimiento inicial del intangible y que hacen parte de este, se reconocen como mayores valores del activo.

- Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada se conforma por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitaliza atendiendo lo establecido en la citada norma.

Con posterioridad al reconocimiento, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide sus activos intangibles por el costo, menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- Amortización:

Para la determinación de la amortización, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, utiliza el método de línea recta.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.

El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado del periodo contable.

La amortización de un activo intangible cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

- Vida útil

La vida útil se determina en función del tiempo durante el cual el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, espera utilizar el activo.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el plazo establecido conforme a los términos contractuales. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no es objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación, cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluya al INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, como resultado de esta, estos costos forman parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, revisa, como mínimo, al término del periodo contable la vida útil y el método de amortización, si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Este cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

- Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, aplica lo establecido en la Norma Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o

abandonos se reconoce como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

- Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo. El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, mide sus cuentas por pagar por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

- Beneficios a los empleados

  - Beneficios a empleados a corto plazo

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Se reconocen como beneficio a empleado a corto plazo, la pensión sanción, obligadas a pagar por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, como resultado de sentencias, en razón a la no materialidad de las mismas y que el pago se realiza dentro del periodo contable.

Se reconocen como pasivo, los beneficios a los empleados a corto plazo, medidos por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Cuando se presenten pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas, con respecto al beneficio total recibido por el empleado y son reconocidos como un activo.

Los beneficios a empleados por concepto de pensión sanción, se miden calculando el valor presente del último salario del servidor público y anualmente se ajustan con el IPC.

- Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los servidores públicos con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce como beneficios a empleados a largo plazo el reconocimiento por permanencia. Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitida por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

- Provisiones

Son objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos son objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocia este proceso.

Las provisiones se utilizan solo para afrontar los desembolsos para los cuales se reconocieron inicialmente.

De conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno, emitido mediante la Resolución 533 de 2015, estas reconocerán una provisión cuando:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado.

- Probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Respecto a las provisiones originadas en obligaciones implícitas, las entidades deben considerar los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa válida frente a terceros: verificando que el mencionado acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto administrativo o documento

equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Los litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reportados y valorados en el aplicativo SIPROJ, se reconocen como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos son clasificadas como probables, esto es, que tienen una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuando el fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra no son objeto de reconocimiento como provisión. Si el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, tiene un contrato oneroso (pérdida futura), las obligaciones que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como provisiones, reconociendo previamente cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato, según los lineamientos establecidos en la política contable de deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles.

Las provisiones por litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, se miden por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo SIPROJ.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías pactadas en contratos administrativos se miden por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se miden por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones del mismo.

Las provisiones son objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina y se deben ajustar para reflejar la mejor estimación.

Para la actualización periódica de las provisiones por litigios y demandas en contra, se tienen en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo (SIPROJ), en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Por otra parte, la actualización de la provisión por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide al final de cada vigencia y se reconoce como un gasto financiero (actualización financiera de provisiones).

- Ingresos

El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos

originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación, corresponden a los conceptos de:

- Ingresos no tributarios
- Ingresos por valorizaciones, que generalmente, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobro de valorización.
- Ingresos por transferencias
- Otros ingresos

Los ingresos de transacciones con contraprestación corresponden a los conceptos de:

- Venta bienes
- Otros Ingresos

Los descuentos relacionados con los ingresos se reconocen como un menor valor de estos.

- Reconocimiento de ingresos

Partidas	Definición	Reconocimiento	Medición
Ingresos fiscales no tributarios	Representa el valor neto causado por conceptos como: multas, sanciones, contribuciones, devoluciones, descuentos, entre otros	Se reconocen cuando quede en firme el acto administrativo en los que se liquiden las obligaciones a cargo del tercero. Las multas y sanciones se reconocen cuando quede en firme la decisión del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, o de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales. Además, cuando contra los actos administrativos soporte de esta decisión no proceda ningún recurso, en la vía gubernativa, por parte del sancionado.	Se miden por el valor liquidado en las declaraciones o en los actos administrativos que le soportan

- Transferencias:

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros debido a: recursos entregados por otra entidad pública, donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor de la nación, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de los mismos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos de control del activo transferido. Cuando se trate de estipulaciones con condiciones se reconoce el recurso recibido contra un pasivo, que se disminuye contra el ingreso a medida que se cumplan los requerimientos asociados a su uso o destinación.

La movilización de los recursos a través de la cuenta única distrital y los reintegros asociados, que se realicen de la administración central distrital a los establecimientos públicos, se reconocen en las cuentas de operaciones interinstitucionales respectivas.
A continuación, se señala el tratamiento contable de las transferencias.

Partida	Se Reconoce cuando…	Se Mide por…
Transferencias en efectivo entre entidades del gobierno	La entidad cedente expida el acto administrativo (según los procedimientos establecidos para cada tipo de recursos), en el que se establece la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconoce como un pasivo.	El valor recibido. Si se percibe en moneda extranjera se mide de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos
Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones (no monetarias)	La entidad que trasfiere el recurso se obligue de forma legal o de forma vinculante con la transacción.	Se mide por el valor del mercado del bien recibido, si no se tiene esta información por el costo de reposición y a falta de este, se miden por el valor en libros de los activos recibidos
Los bienes declarados a favor de la nación y los bienes expropiados (no monetarios).	La autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial correspondiente.	Se mide por el valor del mercado del bien recibido, si no se tiene esta información por el costo de reposición y a falta de este, se mide por el valor en libros de los activos recibidos.

- Activos contingentes

Son activos de naturaleza posible, originados a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

- Activos de naturaleza posible

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, son denominados activos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en cuentas de orden deudoras. Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que se reflejen apropiadamente en los estados financieros.

- Activos de naturaleza remota

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, por concepto de litigios y demandas iniciados por la entidad, que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la entidad, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero.

La actualización del contingente judicial puede conllevar al reconocimiento de un activo contingente, si se estima que la entrada de recursos por el litigio o demanda, o el mecanismo alternativo de solución de conflictos iniciado por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, que fue clasificado como un derecho remoto, es posible, (le fue asignada una pretensión inicial diferente a cero, salvo que no pueda medirse fiablemente este valor.

- Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, corresponde a los pasivos contingentes, no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y dan lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los litigios y demandas en contra del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, clasificados en el reporte del aplicativo SIPROJ, como una obligación posible, es decir que tienen una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, son clasificados como pasivos contingentes, se revela en cuentas de orden acreedoras, y se miden por su cuantía de valoración. Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasifican como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo SIPROJ, tienen asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición) y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

La enumeración de notas utilizadas para la vigencia 2023 en los Estados Financieros del IDU, se presentan en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se establece, “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas con corte a 31 de diciembre de 2023 y presentan los siguientes saldos:

EFECTIVO	AÑO 2023		AÑO 2022		
Cuentas Bancarias	No. CTAS	VALOR $	No. CTAS	VALOR $	VARIACIÓN
Cuenta de Ahorros	31	379.322.870.726	29	326.176.907.563	53.145.963.163
Cuenta Corriente	17	518.781.879	15	1.491.622.946	(972.841.067)
TOTALES	**48**	**379.841.652.605**	**44**	**327.668.530.509**	**52.173.122.096**

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Al cierre de la vigencia 2023, el saldo de bancos se incrementó en un 15.92%, iniciando el año en $327 mil millones de pesos y finalizando en $379 mil millones de pesos, este incremento se debió principalmente al traslado de recursos a la cuenta única distrital – CUD de la Secretaría Distrital de Hacienda ; lo anterior en cumplimiento a la Circular emitida por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de Hacienda DDT 4 del 30 de junio del 2023.

Durante la vigencia 2023, se dio apertura a dos cuentas de Ahorro y dos cuentas corrientes en el banco de Colombia para el recaudo de valorización de los acuerdos 523 de 2013 y 724 del 2018.

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
Deposito en instituciones financieras	379.841.652.605	327.668.530.509	52.173.122.096

A continuación, se describe cada una de las cuentas bancarias de ahorro y corrientes, indicando el saldo a 31 de diciembre de 2023, las cuales se encuentran activas en su totalidad y se discriminan de la siguiente forma:

Cuentas de ahorro

CUENTAS DE AHORROS				
ENTIDAD	**RECURSOS**	**No. CUENTA**	**CÓDIGO CONTABLE**	**SALDO**
Banco Agrario	Valorización Acuerdo 724/18.	400703023191	111006154	1.362.492.985
	Valorización antigua.	400703023167	111006151	10.060.728
	Valorización Acuerdo 180/05.	400703023175	111006152	307.843.059
	Valorización Acuerdo 523/13.	400703023183	111006153	817.731.170
Banco BBVA	Transferencias.	42040204	111006003	48.336.437
	Valorización Acuerdo 180/05.	309017374	111006011	629.336.762
	Valorización Acuerdo 523/13.	309029080	111006023	729.779.394
	Valorización Acuerdo 724/18.	309042455	111006031	87.500
Banco Davivienda	Transferencias.	9200344712	111006012	2.205.811
	Valorización antigua.	9200376284	111006013	225.686
	Valorización Acuerdo 180/05.	9200666668	111006015	12.018.887
	Valorización Acuerdo 523/13.	9200774843	111006020	10.012.219
	Valorización Acuerdo 724/18.	9200833961	111006029	6.316.293.079
Banco de Bogota	Valorización Acuerdo 523/13.	210567	111006022	989.088.564
	Valorización Acuerdo 180/05 Fase II	241364	111006025	26.419.292.858
	Valorización Poz Norte Ac. 451/10	241901	111006024	25.101.475.886
	Parqueaderos- Cargas Urbanísticas.	331660	111006027	42.644.258.081
	Valorización Acuerdo 724/18.	370130	111006030	11.082.939.202
	Valorización antigua.	35183581	111006001	5.806.403.765
	Convenios.	35196062	111006002	108.321.577.534
	Valorización Acuerdo 180/05.	35351725	111006014	213.533.362
Banco de Occidente	Valorización antigua.	256852203	111006006	236.985.793
	Parqueaderos- Cargas Urbanísticas.	256853151	111006007	22.458.569.377
	Convenios.	256853540	111006009	3.205.323.001
	Recursos Propios	256853557	111006008	65.272.272.586
	Transferencias.	256854324	111006010	7.322.232.472
	Valorización Acuerdo 180/05.	256874678	111006016	516.105.549
	Valorización Acuerdo 523/13.	256920059	111006018	3.409.531.096
	Valorización Acuerdo 724/18.	256961848	111006028	45.802.434.942
Bancolombia	Valorización Acuerdo 724/18.	69000005645	111006032	274.413.908
	Valorización Acuerdo 523/13.	69000005646	111006033	9.033
TOTAL CUENTAS DE AHORROS				**379.322.870.726**

Cuentas corrientes

CUENTAS CORRIENTES				
ENTIDAD	**RECURSOS**	**No. CUENTA**	**CÓDIGO CONTABLE**	**SALDO**
Banco Davivienda	Valorización Acuerdo 724/18.	9269993995	111005018	124.442.000
	Valorización antigua.	9269999596	111005005	0,03
Banco de Bogota	Valorización Acuerdo 724/18.	370122	111005019	51.980.000
	Valorización Acuerdo 180/05.	35333293	111005006	542.000
Banco de Occidente	Valorización Acuerdo 523/13.	256101346	111005011	13.924.857
	Valorización Acuerdo 724/18.	256961871	111005017	177.791.824
Bancolombia	Valorización Acuerdo 724/18.	69000005643	111005024	150.101.198
TOTAL CUENTAS CORRIENTES				**518.781.879**

Partidas conciliatorias

A 31 de diciembre de 2023, se evidencian las siguientes partidas conciliatorias, discriminadas por cuenta bancaria y el valor correspondiente:

ENTIDAD	No, CUENTA	CODIGO CONTABLE	VALOR
Occidente	256853557	111006008	1.727.469.354
Occidente	256854324	111006010	75.946.477
Davivienda	9269993995	111005018	1.036.000
Bancolombia	69000055643	111005024	216.198
Bancolombia	69000055646	111006033	2.000.000
Bogota	210567	111006022	2.169.000
Bogota	370130	111006030	161.928.000
Occidente	256961871	111005017	19.286.999
Agrario	400703023175	111006152	1.280.377
Agrario	400703023167	111006151	1.330.594
Agrario	400703023183	111006153	2.114.552
Agrario	400703023191	111006154	27.484.588
TOTAL			**2.022.262.139**

Las partidas conciliatorias con corte a 31 de diciembre de 2023 corresponden principalmente a: recaudos de terceros que aún no allegan soportes de pago para realizar el registro correspondiente, operaciones realizadas en los portales bancarios el 28 de diciembre de 2023 y rendimientos financieros abonados al cierre del 2023; entre otros.

5.2. Efectivo de uso restringido

La cuenta de efectivo de uso restringido, a 31 de diciembre de 2023, presenta un saldo por valor de $78.450.000, que corresponde a un proceso administrativo en contra del Instituto de Desarrollo Urbano IDU en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá D.C., que mediante providencia calendada veinte (20) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), proceso con radicado No 110013103007 200800675 00, interpuesto por el demandante Ardavil Inversionistas y Comerciantes Asociados LTDA, el cual decretó el embargo y retención, dineros que fueron puestos a disposición de ese juzgado en la cuenta del Banco Agrario de Colombia No. 110012031047.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

6.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Las inversiones de administración de liquidez están conformadas por inversiones en renta fija – CDTS, constituidos con las entidades financieras, administradas bajo los parámetros de seguridad y rentabilidad establecidos por la Secretaria Distrital de Hacienda.

Se clasifican como inversiones de administración de liquidez al costo amortizado porque son inversiones que la entidad constituye con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales de los títulos.

La medición inicial de las inversiones corresponde al costo de la transacción y la medición posterior al costo amortizado.

Antes del cierre de la vigencia de 2023 y dando cumplimiento a lo dispuesto por la SDH (Circular DDT 4 30/06/23 ofic.2023EE407689O1 13/10/23), el IDU según Res.5980/2023 del 28/12/2023 realizó el traslado del portafolio de inversiones-CDTS (Recursos Propios, Parqueaderos, Cargas urbanísticas), por valor nominal de $234.219.800.836, a la Dirección Distrital de Tesorería - DDT de la Secretaria Distrital de Hacienda- SDH, por lo cual sus saldos fueron reclasificados a la cuenta recursos entregados en administración.

El portafolio de inversiones en CDTS a 31 de diciembre de 2023, asciende a $820.149.300.921 que representa el 4,50% del valor total de los activos. Estás inversiones están conformadas por su valor nominal (costo de transacción) $757.052.428.169 más el valor de los rendimientos por $63.096.872.752.

Estas cifras se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2023, entre la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo y la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad.
Detalle de las inversiones a costo amortizado

INVERSIONES ADMIN.DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	SALDO	%
	820.149.300.921	
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	**820.149.300.921**	**100,00%**
CDTS - ACUERDO 180/05 FASE 1	96.428.655.050	
VALORACION CDTS AC. 180/05 FASE 1	7.984.143.915	12,73%
CDTS-VR NOMINAL . ACUERDO 451 DE 2010	13.597.770.708	
VALORAC. CDTs ACUERDO 451 DE 2010	1.261.258.271	1,81%
CDTS AC. 25 y 48 -VR. NOMINAL	2.335.004.992	
VALORACION CDTS AC. 25 y 48	125.123.578	0,30%
VR. NOMINAL CDTS AC.180/05 FASE 2	31.265.223.836	
VALORAC. CDT AC.180/05 FASE 2	2.483.336.763	4,11%
CDTS VR. NOMINAL AC. 523/2013	77.468.184.608	
CDTS VALORACION AC.523/2013	8.067.613.269	10,43%
CDTS VR NOMINAL AC 724/18	535.957.588.975	
VALORACION CDTS AC 724/18	43.175.396.956	70,61%

Como se observa en el siguiente cuadro, los saldos más representativos según la fuente de financiación corresponden a los siguientes:

FUENTE DE RECURSOS	SALDO	%
AC. 724/18	579.132.985.931	70,61%
ACUERDO 180/05 FASE 1	104.412.798.965	12,73%
AC. 523/2013	85.535.797.877	10,43%
	769.081.582.773	**93,77%**

Cuadro comparativo de inversiones en administración de liquidez a costo amortizado:

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION $	VARIAC. %
	820.149.300.921	**1.093.873.198.985**	**-273.723.898.064**	**-25,02**
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	**820.149.300.921**	**1.093.873.198.985**	**-273.723.898.064**	**-25,02**
CDTS IDU RECUR. PROPIOS - VALOR NOMINAL	-	112.236.057.381	-112.236.057.381	-100,00
VALORACION CDTS IDU RECURSOS PROPIOS	-	5.011.240.113	-5.011.240.113	-100,00
CDTS-VR NOMINAL- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	-	22.433.345.024	-22.433.345.024	-100,00
VALORAC. CDTs- FONDO COMPENS. PARQUEADEROS	-	1.354.495.203	-1.354.495.203	-100,00
CDTS - ACUERDO 180/05 FASE 1	96.428.655.050	60.080.895.199	36.347.759.851	60,50
VALORACION CDTS AC. 180/05 FASE 1	7.984.143.915	3.567.806.907	4.416.337.008	123,78
CDTS-VR NOMINAL . ACUERDO 451 DE 2010	13.597.770.708	21.976.311.987	-8.378.541.279	-38,13
VALORAC. CDTs ACUERDO 451 DE 2010	1.261.258.271	1.363.103.760	-101.845.489	-7,47
CDTS AC. 25 y 48 -VR. NOMINAL	2.335.004.992	2.150.173.436	184.831.556	8,60
VALORACION CDTS AC. 25 y 48	125.123.578	133.059.899	-7.936.321	-5,96
VR. NOMINAL CDTS AC.180/05 FASE 2	31.265.223.836	49.694.964.527	-18.429.740.691	-37,09
VALORAC. CDT AC.180/05 FASE 2	2.483.336.763	2.286.081.082	197.255.681	8,63
CDTS VR. NOMINAL AC. 523/2013	77.468.184.608	93.021.488.246	-15.553.303.638	-16,72
CDTS VALORACION AC.523/2013	8.067.613.269	4.668.132.559	3.399.480.710	72,82
CDTS VR. NOMINAL CARGAS URBANISTICAS	-	137.287.188.795	-137.287.188.795	-100,00
VALORACION CDTS CARGAS URBANISTICAS	-	7.280.245.503	-7.280.245.503	-100,00
CDTS VR NOMINAL AC 724/18	535.957.588.975	530.217.523.851	5.740.065.124	1,08
VALORACION CDTS AC 724/18	43.175.396.956	29.525.523.013	13.649.873.943	46,23
CDTS VR. NOMINAL F.D.L	-	9.000.000.000	-9.000.000.000	-100,00
VALORACION CDTS F.D.L	-	585.562.500	-585.562.500	-100,00

La inversiones de administración de liquidez medidas al costo amortizado comparativamente entre las vigencia 2023 y 2022, presentan una disminución del 25,02% por valor de $273.723.898.064, principalmente por el traslado del portafolio de los títulos con fuentes de cargas urbanísticas, recursos propios y parqueaderos; es importante mencionar que el valor de los CDT´s de las fuentes citadas ascienden a $234.219.800.836, que se transfirieron a la Secretaría Distrital de Hacienda, en concordancia con la implementación de la Cuenta Única Distrital-CUD-Circular DDT No. 4 de 2023.

La siguiente es la información del portafolio trasladado a la SDH el 28 de diciembre de 2023, reportado por la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo.

Fuente Recursos	Fecha Emision	Fecha Vencimiento	NumTitulo	Nit	EntidadBancaria	Valor Nominal	Dias Pactados	TasaNominal	TEA	DiasVenc	Dias Causados	Int Causados	Int PorCausar	IntTotal	Valor Actual	Valor Venc	Acta	Fecha trasaldo
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	16-mar-23	16-ene-24	210709	860002964	BANCO DE BOGOTA	7.674.122.046	300	0,13649231	0,137999999	19	281	817.602.600	55.282.738	872.885.338	8.491.724.646	8.547.007.384	acta N° 25 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	14-nov-23	14-feb-24	229536	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	8.938.453.639	90	0,124104	0,130000067	48	42	129.418.083	147.906.380	277.324.463	9.067.871.722	9.215.778.102		28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	16-feb-23	16-feb-24	208524	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	7.516.250.000	360	0,173	0,173	50	310	1.119.712.465	180.598.785	1.300.311.250	8.635.962.465	8.816.561.250	acta N° 08 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	6-mar-23	6-mar-24	209903	860002964	BANCO DE BOGOTA	7.172.458.954	360	0,1652	0,1652	69	291	957.786.261	227.103.959	1.184.890.219	8.130.245.215	8.357.349.173	acta N° 18 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	13-mar-23	12-mar-24	210365	860007335	BSCS BANCO CAJA SOCIAL	4.323.537.718	359	0,15796703	0,158000003	75	284	538.791.707	142.286.542	681.078.250	4.862.329.425	5.004.615.968	acta N° 22 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	10-abr-23	11-abr-24	212463	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	8.664.438.115	366	0,132023	0,132000115	105	261	817.972.317	329.069.323	1.147.041.640	9.482.410.432	9.811.479.755	acta N° 32 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	21-mar-23	22-abr-24	211172	860002964	BANCO DE BOGOTA	5.513.579.296	398	0,1403448	0,139500005	116	282	597.843.609	245.921.485	843.765.094	6.111.422.905	6.357.344.390	acta N° 26 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	4-may-23	6-may-24	291709	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	7.036.019.120	367	0,141052	0,140999912	130	237	644.409.724	353.473.688	997.883.412	7.680.428.844	8.033.902.532	acta N° 41 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	28-abr-23	28-may-24	213812	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	11.289.342.722	395	0,140268	0,139500279	152	243	1.054.243.724	659.444.634	1.713.688.357	12.343.586.446	13.003.031.079	acta N° 39 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	5-jun-23	5-jun-24	216963	890903938	BANCOLOMBIA	16.692.996.743	360	0,143	0,143	160	200	1.326.165.852	1.060.932.682	2.387.098.534	18.019.162.595	19.080.095.277	acta N° 50 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	15-may-23	17-jun-24	317983	860051894	BANCO FINANDINA	2.526.655.834	392	0,145896	0,145000074	172	220	225.273.927	176.123.252	401.397.179	2.751.929.761	2.928.053.013	acta N° 44 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	23-may-23	24-jun-24	215490	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	2.128.258.238	391	0,143845	0,143000481	179	212	180.282.437	152.219.604	332.502.041	2.308.540.675	2.460.760.279	acta N° 46 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	31-may-23	2-jul-24	356501	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	4.754.490.012	392	0,143872	0,143000134	187	205	389.522.571	355.320.589	744.843.160	5.144.012.583	5.499.333.172	acta N° 49 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	20-jun-23	15-jul-24	402801	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	6.253.252.021	390	0,145185	0,144499942	200	190	472.593.690	497.467.042	970.060.733	6.725.845.711	7.223.312.754	acta N° 55 de 2023	28/12/2023
CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN	28-jul-23	29-jul-24	221790	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	12.409.758.136	361	0,15003	0,150000201	214	147	760.250.969	1.106.759.914	1.867.010.882	13.170.009.105	14.276.769.018	acta N° 66 de 2023	28/12/2023
Total CARGAS URBANISTICAS * EN ADMIN						**112.893.612.594**						**10.031.869.935**	**5.689.910.617**	**15.721.780.551**	**122.925.482.529**	**128.615.393.145**		
PARQUEADEROS * EN ADMIN	20-jun-23	20-feb-24	402807	860051894	BANCO FINANDINA	6.060.618.283	240	0,141704	0,144999761	54	186	443.718.925	128.821.623	572.540.549	6.504.337.208	6.633.158.832	acta N° 55 de 2023	28/12/2023
PARQUEADEROS * EN ADMIN	21-jul-23	18-mar-24	221274	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	2.355.452.000	240	0,141615	0,14499965	81	159	145.307.863	74.024.761	219.332.624	2.500.759.863	2.574.784.624	acta N° 64 de 2023	28/12/2023
PARQUEADEROS * EN ADMIN	15-may-23	12-jun-24	317735	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	3.077.134.967	393	0,140721	0,139999598	167	226	268.114.888	198.120.293	466.235.182	3.345.249.855	3.543.370.149	acta N° 44 de 2023	28/12/2023
PARQUEADEROS * EN ADMIN	3-ago-23	3-jul-24	222275	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	4.094.423.747	330	0,149604	0,150500153	188	142	241.613.856	319.883.133	561.496.989	4.336.037.603	4.655.920.736	acta N° 67 de 2023	28/12/2023
Total PARQUEADEROS * EN ADMIN						**15.587.628.997**						**1.098.755.533**	**720.849.811**	**1.819.605.344**	**16.686.384.530**	**17.407.234.341**		
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	2-oct-23	2-feb-24	702482	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	10.437.270.000	120	0,127044	0,132500004	36	84	309.398.257	132.599.253	441.997.510	10.746.668.257	10.879.267.510	acta N° 84 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	9-oct-23	9-feb-24	726560	860007335	BSCS BANCO CAJA SOCIAL	10.897.830.000	120	0,13393178	0,139999999	43	77	312.185.414	174.337.309	486.522.723	11.210.015.414	11.384.352.723	acta N° 85 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	14-ago-23	14-feb-24	222841	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	5.578.933.076	180	0,142895	0,147999745	48	132	292.309.314	106.294.296	398.603.610	5.871.242.390	5.977.536.686	acta N° 71 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	6-mar-23	6-mar-24	209903	860002964	BANCO DE BOGOTA	20.280.660.000	360	0,1652	0,1652	69	291	2.708.211.734	642.153.298	3.350.365.032	22.988.871.734	23.631.025.032	acta N° 18 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	31-mar-23	2-abr-24	215765	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	9.944.273.193	362	0,130045	0,129999957	96	266	955.529.883	344.852.890	1.300.382.773	10.899.803.076	11.244.655.966	acta N° 29 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	4-abr-23	4-abr-24	212290	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	14.225.802.715	360	0,13	0,13	98	262	1.345.919.001	503.435.352	1.849.354.353	15.571.721.716	16.075.157.068	acta N° 31 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	2-may-23	2-may-24	213965	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	10.046.426.808	360	0,1395	0,1395	126	234	910.959.751	490.516.789	1.401.476.540	10.957.386.559	11.447.903.348	acta N° 40 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	18-may-23	23-may-24	328718	890903938	BANCOLOMBIA	5.681.077.787	365	0,14263	0,142495168	147	218	490.676.992	330.869.348	821.546.340	6.171.754.779	6.502.624.127	acta N° 45 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	13-jun-23	13-jun-24	217645	890903938	BANCOLOMBIA	5.747.374.975	360	0,141	0,141	168	192	432.202.598	378.177.273	810.379.871	6.179.577.573	6.557.754.846	acta N° 53 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	10-ago-23	10-jul-24	551407	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS	10.147.666.564	330	0,152569	0,153500322	195	135	580.582.598	838.619.309	1.419.201.907	10.728.249.162	11.566.868.471	acta N° 69 de 2023	28/12/2023
RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN	16-ago-23	16-ago-24	568562	860051894	BANCO FINANDINA	2.751.244.127	360	0,1525	0,1525	232	128	149.178.570	270.386.159	419.564.729	2.900.422.697	3.170.808.856	acta N° 72 de 2023	28/12/2023
Total RECURSOS PROPIOS * EN ADMIN						**105.738.559.245**						**8.487.154.113**	**4.212.241.275**	**12.699.395.388**	**114.225.713.358**	**118.437.954.633**		
Total general						**234.219.800.836**						**19.617.779.580**	**10.623.001.703**	**30.240.781.283**	**253.837.580.416**	**264.460.582.119**		

Los recursos de inversión al costo amortizado trasladados a la Secretaría Distrital De Hacienda como recursos entregados en administración a 31 de diciembre de 2023, presentan los siguientes saldos valorados a precio de mercado por la Secretaría Distrital de Hacienda, dando cumplimiento a sus políticas internas.

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO
190801050	ADM.SDH-CDTS VR.NOMINAL REC.PROP.	105.738.559.245
190801051	ADM.SDH-CDTS VALORAC.REC.PROP.	9.185.763.479
190801052	ADM.SDH-CDTS-VR NOMINAL- FDO COMP.PARQUEAD.	15.587.628.997
190801053	ADM.SDH-CDTS VALORAC.FDO COMP.PARQ.	1.210.586.347
190801064	ADM.SDH-CDTS VR.NOMINAL CARGAS URBANIST.	112.893.612.594
190801065	ADM.SDH-CDTS VALORAC.CARGAS URBANIST.	10.927.399.614
	TOTAL	**255.543.550.276**

Reconocimiento de rendimientos

Durante la vigencia 2023, se reconocieron rendimientos por valor de $148.527.660.666, representados principalmente por los CDTS constituidos con fuente AC 724/18, cargas urbanísticas y recursos propios, como se observa a continuación:

RDTO EFECTIVO INVERS.ADMON DE LIQUIDEZ A CTO AMORTIZ.	SALDO DIC-2023	%
	148.527.660.667	100%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC724/18	78.393.811.513	53%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-CARGAS URBANISTICA	17.821.989.641	12%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-RECURS PROPIOS	16.220.999.650	11%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC523/2013	13.042.656.797	9%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC180 FASE I	11.146.297.474	8%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC180 FASE II	6.036.014.498	4%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-FDO PARQUEADEROS	2.865.804.011	2%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC451/2010	2.658.832.326	2%
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC25 Y48	341.254.757	0%

Durante la vigencia 2023, se redimieron CDTS por valor de $1.342.190.697.547, los cuales generaron rendimientos por valor de $85.430.787.914

Al cierre de la vigencia, se mantienen inversiones en CDTS, por valor nominal de $757.052.428.169, y rendimientos acumulados por valor de $63.096.872.752.

RDTO EFECTIVO INVERS.ADMON DE LIQUIDEZ A CTO AMORTIZ	SALDO DIC-2023	SALDO DIC-2022	VARIACION $	VARIAC.%
	148.527.660.667	74.394.609.803	74.133.050.864	99,65
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-RECURS PROPIOS	16.220.999.650	6.064.136.963	10.156.862.687	167,49
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC180 FASE I	11.146.297.474	5.093.669.096	6.052.628.378	118,83
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC724/18	78.393.811.513	38.887.292.757	39.506.518.756	101,59
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC180 FASE II	6.036.014.498	3.025.102.082	3.010.912.416	99,53
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-CARGAS URBANISTICA	17.821.989.641	9.217.934.342	8.604.055.299	93,34
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC523/2013	13.042.656.797	7.884.678.754	5.157.978.043	65,42
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-FDO PARQUEADEROS	2.865.804.011	1.985.997.257	879.806.754	44,3
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ - AC451/2010	2.658.832.326	1.914.036.596	744.795.730	38,91
RDTO EFECT INV ADM LIQUID A CTO AMORTIZ-AC25 Y48	341.254.757	321.761.956	19.492.801	6,06

Comparativamente el valor de los rendimientos acumulados a 31 de diciembre de 2023, presentan un aumento del 99.65%, frente a los rendimientos acumulados con corte a 31 de diciembre de 2022, esto debido principalmente al incremento de las tasas de mercado y a la optimización de los recursos a través de un riguroso seguimiento al flujo de caja.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, con corte a 31 de diciembre de 2023, no se registraron modificaciones a las normas, políticas, o procedimientos, ni en la gestión de las inversiones. Asimismo, no se observaron situaciones que pudieran afectarlas, como embargos o incumplimientos de intereses pactados, durante el periodo correspondiente. El 28 de diciembre del 2023 se llevó a cabo el traslado del portafolio de inversiones del IDU, de los títulos con fuentes: Cargas urbanísticas, recursos propios y parqueaderos, a la Secretaría Distrital de Hacienda, en concordancia con la implementación de la Cuenta Única Distrital - CUD - Circular DDT No. 4 de 2023, cuyos saldos fueron reclasificados de la cuenta de Inversiones a la cuenta recursos entregados en administración.

El portafolio de inversiones con corte a 31 de diciembre de 2023 está conformado con las siguientes condiciones:

Nº	ENTIDAD	NIT	VR NOMINAL CDT	Nº DEL TITULO	DIAS PACTADOS	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	FECHA EMISION	FECHA DE VENCIM.	VALOR A PRECIO DE MERCADO	FUENTE DE RECURSOS
1	BSCS BANCO CAJA SOCIAL	860007335	30,000,000,000.00	210366	302	15.80%	15.61%	13/03/2023	15/01/2024	33,733,461,358	VALORIZACION AC 724
2	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	10,059,352,613.00	225802	120	12.70%	12.20%	25/09/2023	25/01/2024	10,383,138,864	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
3	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	10,814,579,311.00	702488	120	13.30%	12.75%	02/10/2023	02/02/2024	11,147,811,377	VALORIZACION AC 724
4	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	6,764,296,170.00	212656	300	13.15%	13.00%	12/04/2023	06/02/2024	7,398,086,234	VALORIZACIÓN AC 180 FASE II
5	BBVA	860003020	11,262,260,273.00	188124	600	13.20%	13.77%	09/06/2022	09/02/2024	13,675,098,927	VALORIZACION AC 724
6	BSCS BANCO CAJA SOCIAL	860007335	20,961,302,000.00	226864	120	14.00%	13.39%	09/10/2023	09/02/2024	21,585,166,244	VALORIZACION AC 724
7	BBVA	860003020	7,295,452,800.00	188242	602	13.25%	13.83%	10/06/2022	12/02/2024	8,862,359,730	VALORIZACION AC 724
8	BANCO POPULAR	860007738	10,496,670,000.00	188322	600	13.30%	13.88%	13/06/2022	13/02/2024	12,747,040,235	VALORIZACION AC 724
9	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	2,335,004,992.00	222841	180	14.80%	14.29%	14/08/2023	14/02/2024	2,460,128,570	VALORIZACIÓN AC 25 Y 48
10	BANCO DE BOGOTA	860002964	11,180,299,847.00	118348	360	18.43%	17.03%	20/02/2023	20/02/2024	11,236,534,952	VALORIZACION AC 724
11	BANCOLOMBIA	890903938	3,797,298,455.00	215901	271	14.20%	13.96%	25/05/2023	26/02/2024	4,112,505,782	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
12	BANCO FINANDINA	860051894	7,615,412,897.00	787717	120	14.30%	13.67%	27/10/2023	27/02/2024	7,794,670,705	VALORIZACION AC 724
13	BANCO DE BOGOTA	860002964	17,431,163,172.00	209903	360	16.52%	16.52%	06/03/2023	06/03/2024	19,782,859,499	VALORIZACIÓN AC 523
14	BANCO FINANDINA	860051894	9,722,291,988.00	162231	360	17.00%	17.00%	07/03/2023	07/03/2024	11,067,479,110	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
15	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	19,235,786,734.00	231446	90	12.80%	12.23%	11/12/2023	11/03/2024	19,359,928,090	VALORIZACION AC 724
16	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	8,718,042,731.00	231446	90	12.80%	12.23%	11/12/2023	11/03/2024	8,774,306,073	VALORIZACION AC 724
17	BSCS BANCO CAJA SOCIAL	860007335	36,369,552,299.00	210365	359	15.80%	15.80%	13/03/2023	12/03/2024	40,949,738,799	VALORIZACION AC 724
18	BSCS BANCO CAJA SOCIAL	860007335	11,035,745,995.00	210498	359	14.80%	14.80%	14/03/2023	13/03/2024	12,333,050,503	VALORIZACIÓN AC 523
19	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	33,489,030,000.00	231618	90	12.30%	11.77%	13/12/2023	13/03/2024	33,675,170,215	VALORIZACION AC 724
20	BANCO DE BOGOTA	860002964	9,634,120,580.00	210711	368	13.95%	13.96%	16/03/2023	18/03/2024	10,699,391,734	VALORIZACION AC 724
21	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	12,632,151,114.00	970636	90	12.10%	11.59%	19/12/2023	19/03/2024	12,676,874,122	VALORIZACION AC 724
22	BANCO FINANDINA	860051894	5,436,574,311.00	494629	240	14.65%	14.31%	21/07/2023	21/03/2024	5,780,269,442	VALORIZACIÓN AC 180 FASE II
23	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	5,713,791,496.00	211668	359	13.00%	13.01%	28/03/2023	01/04/2024	6,277,887,574	VALORIZACIÓN AC 523
24	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	9,916,187,866.00	205488	364	13.10%	13.11%	27/03/2023	01/04/2024	10,898,355,109	VALORIZACION AC 724
25	BANCO DAVIVIENDA	860034313	15,000,000,000.00	212020	362	12.90%	12.90%	31/03/2023	02/04/2024	16,446,369,157	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
26	BANCO DAVIVIENDA	860034313	15,000,000,000.00	2120201	362	12.90%	12.90%	31/03/2023	02/04/2024	16,446,369,157	VALORIZACIÓN AC 523
27	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	15,356,736,584.00	226999	365	13.30%	13.30%	10/04/2023	10/04/2024	16,834,012,570	VALORIZACION AC 724
28	BANCO FINANDINA	860051894	10,968,983,063.00	227000	360	14.25%	14.25%	10/04/2023	10/04/2024	12,093,532,347	VALORIZACION AC 724
29	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	8,315,301,227.00	222712	240	14.80%	14.46%	11/08/2023	11/04/2024	8,776,127,529	VALORIZACION AC 724
30	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	7,000,971,314.00	212464	367	13.20%	13.20%	10/04/2023	12/04/2024	7,669,617,106	VALORIZACIÓN AC 451
31	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	7,941,407,145.00	212182	390	13.10%	13.17%	03/04/2023	03/05/2024	8,714,128,296	VALORIZACIÓN AC 523
32	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	12,891,048,535.00	214461	360	14.00%	14.00%	08/05/2023	08/05/2024	14,049,094,395	VALORIZACIÓN AC 180 FASE II
33	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	6,596,799,394.00	2144611	360	14.00%	14.00%	08/05/2023	08/05/2024	7,189,411,873	VALORIZACION AC 451
34	BANCO DE BOGOTA	860002964	10,462,330,000.00	170429	720	11.65%	12.33%	13/05/2022	13/05/2024	12,561,933,518	VALORIZACION AC 724
35	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	10,998,543,580.00	212961	392	13.25%	13.31%	17/04/2023	14/05/2024	12,029,483,196	VALORIZACION AC 724
36	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	5,676,382,756.00	317736	360	14.00%	14.00%	15/05/2023	15/05/2024	6,170,858,765	VALORIZACIÓN AC 523
37	BANCOLOMBIA	890903938	11,500,638,871.00	328717	362	14.25%	14.26%	18/05/2023	20/05/2024	12,507,058,571	VALORIZACION AC 724
38	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	7,830,958,333.00	2136221	390	13.95%	14.01%	26/04/2023	21/05/2024	8,576,606,604	VALORIZACION AC 724
39	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	9,876,190,930.00	213622	390	13.95%	14.01%	26/04/2023	21/05/2024	10,816,582,179	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
40	BANCOLOMBIA	890903938	9,072,444,044.00	334719	360	14.25%	14.25%	23/05/2023	23/05/2024	9,848,138,010	VALORIZACIÓN AC 523
41	BANCO FINANDINA	860051894	3,875,816,622.00	263956	390	14.00%	14.08%	24/04/2023	24/05/2024	4,247,163,780	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
42	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	12,567,424,504.00	214343	395	13.80%	13.88%	05/05/2023	04/06/2024	13,709,223,826	VALORIZACION AC 724
43	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	5,875,239,404.00	214222	396	14.10%	14.18%	04/05/2023	04/06/2024	6,423,075,212	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
44	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	10,936,472,479.00	212657	420	13.30%	13.43%	12/04/2023	06/06/2024	11,990,650,519	VALORIZACION AC 724
45	BANCOLOMBIA	890903938	10,990,680,000.00	217090	360	14.30%	14.30%	06/06/2023	06/06/2024	11,872,559,951	VALORIZACION AC 724
46	BANCOLOMBIA	890903938	22,296,028,015.00	217350	363	14.30%	14.31%	08/06/2023	11/06/2024	24,068,310,414	VALORIZACION AC 724
47	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	10,803,760,000.00	212768	426	13.30%	13.44%	13/04/2023	13/06/2024	11,842,266,941	VALORIZACION AC 724
48	BANCOLOMBIA	890903938	10,000,000,000.00	217867	360	14.25%	14.25%	14/06/2023	14/06/2024	10,767,916,667	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
49	BANCOLOMBIA	890903938	3,341,214,000.00	217867	360	14.25%	14.25%	14/06/2023	14/06/2024	3,597,791,392	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
50	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	7,994,174,437.00	216263	393	14.30%	14.39%	29/05/2023	02/07/2024	8,662,019,771	VALORIZACION AC 724
51	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	10,859,590,000.00	214462	420	14.00%	14.16%	08/05/2023	08/07/2024	11,841,842,501	VALORIZACION AC 724
52	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	11,561,229,061.00	456789	360	14.65%	14.65%	10/07/2023	10/07/2024	12,351,631,754	VALORIZACION AC 724
53	BANCO DE BOGOTA	860002964	22,515,264,066.00	214914	420	14.10%	14.26%	15/05/2023	15/07/2024	24,504,103,868	VALORIZACION AC 724
54	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	9,500,750,125.00	402804	390	14.45%	14.52%	20/06/2023	15/07/2024	10,230,112,895	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
55	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	5,597,250,000.00	221275	366	14.70%	14.70%	21/07/2023	22/07/2024	5,962,506,073	VALORIZACIÓN AC 523
56	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	9,681,802,682.00	215489	420	14.30%	14.46%	23/05/2023	23/07/2024	10,518,144,921	VALORIZACION AC 724
57	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	9,950,694,756.00	221446	360	14.90%	14.90%	24/07/2023	24/07/2024	10,584,940,983	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
58	BANCOLOMBIA	890903938	12,540,645,538.00	221447	360	14.85%	14.85%	24/07/2023	24/07/2024	13,337,290,046	VALORIZACION AC 724
59	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	11,146,385,045.00	219611	391	14.50%	14.59%	04/07/2023	05/08/2024	11,927,721,465	VALORIZACION AC 724
60	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	6,091,183,945.00	220580	390	14.70%	14.79%	13/07/2023	13/08/2024	6,501,485,158	VALORIZACION AC 724
61	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	8,097,492,178.00	402805	420	14.45%	14.60%	20/06/2023	14/08/2024	8,722,674,389	VALORIZACION AC 724
62	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	5,429,806,157.00	222842	360	15.25%	15.25%	14/08/2023	14/08/2024	5,735,722,944	VALORIZACIÓN AC 180 FASE I
63	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	6,173,304,820.00	2228421	360	15.25%	15.25%	14/08/2023	14/08/2024	6,521,110,528	VALORIZACIÓN AC 180 FASE II
64	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	13,981,169,869.00	2228422	360	15.25%	15.25%	14/08/2023	14/08/2024	14,768,872,863	VALORIZACION AC 724
65	BANCO GNB SUDAMERIS	860050750	11,260,417,168.00	406651	420	14.50%	14.65%	21/06/2023	15/08/2024	12,128,316,073	VALORIZACION AC 724
66	BANCO DE OCCIDENTE	890300279	27,579,529,878.00	222458	391	15.15%	15.24%	08/08/2023	09/09/2024	29,191,209,466	VALORIZACION AC 724
			757,052,428,169.00							820,149,300,921.00	

6.2. Inversiones de administración de liquidez al costo

Las inversiones de Administración de Liquidez medidas al costo, se encuentran representadas en instrumentos de patrimonio, así:

ENTIDAD ESCRITURA PUBLICA	No. ACCIONES	VR. NOMINAL ACCION	% PARTIC
Transmilenio S.A. E.P. 1528 de Sep/99	1.413	1.029.152,70	9,96%
Terminal de Transporte S.A. E.P. 8058 de Nov/79	310.535.862	10	12,12%
ETB S.A. E.S.P. E.P. 4274 de Dic/97	1.373	0,54	0,00%
Metro de Bogotá S.A. E.P. 5291 de Dic 14/16	80	1.000.000	2%

Estas se clasifican en la categoría del costo, puesto que no se esperan negociar, no otorgan control o control conjunto, ni influencia significativa sobre las entidades emisoras y le otorgan al IDU derechos participativos en sus resultados.

La actualización de las inversiones se presenta con la información suministrada por cada una de las entidades, con corte a 31 de diciembre de 2023, así:

ENTIDAD	VALOR INTRINSECO 31/DIC/23	SALDO CONTABLE 31/DIC/23	VALOR INTRINSECO 31/DIC/22	SALDO CONTABLE 31/DIC/22
Transmilenio S.A.	13.059.496.323	5.881.804.620	12.262.744.256	5.881.804.620
Terminal de Transporte S.A.	33.558.057.927	14.565.673.472	34.887.710.381	14.565.673.472
ETB S.A. E.S.P.	835.100	786.914	852.290	786.914
Metro de Bogotá S.A.	114.603.223.023	80.000.000	98.224.580.774	80.000.000
Total Inversiones de Admón. de Liquidez al costo		**20.528.265.006**		**20.528.265.006**

El valor intrínseco de las inversiones de Transmilenio, corresponden a 30 de noviembre de 2023.

Como se observa en el cuadro anterior, no se presentaron variaciones con respecto a la vigencia anterior, toda vez que no se realizaron transacciones que pudieran incrementar o disminuir el saldo contable de las mismas.

Cabe anotar que el valor intrínseco a 31 de diciembre de 2023 corresponde al último periodo de actualización de las inversiones reportado por cada entidad.

Deterioro

Durante la vigencia 2023, las inversiones de administración de liquidez al costo mantuvieron un comportamiento positivo en todas las entidades, por lo tanto, no hubo indicios de deterioro que afectaran la vigencia.

Dividendos causados durante el periodo

Durante la vigencia 2023, se reconocieron dividendos por valor de $5.330.221.071, como consecuencia de la aprobación del proyecto de distribución de utilidades de la vigencia 2022 presentado por Transmilenio S.A., mediante Acta No. 01 de asamblea de accionistas realizada el 31 de marzo de 2023, dividendos que se pagaron con traslado al Fondo de Estabilización Tarifaria.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar están conformadas por los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2023:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	VALOR EN LIBROS DIC. 2023	%	CORRIENTE	NO CORRIENTE	DETERIORO ACUMULADO
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**35.675.648.235**		**8.519.141.117**	**27.156.507.118**	**11.374.541.133**
MULTAS Y SANCIONES	3.542.705.705	1,21	837.591.350	2.705.114.355	119.087.046
INTERESES	129.841.249	0,04	17.911.965	111.929.284	-
CONTRIBUCIONES	30.353.723.813	10,39	7.663.637.802	22.690.086.011	10.863.408.219
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.649.377.468	0,56	-	1.649.377.468	392.045.868
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	**180.350.525.608**		**180.350.525.608**	**-**	**-**
SGR	180.350.525.608	61,71	180.350.525.608	-	
SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	**921.958**		**921.958**	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**76.213.476.115**		**51.534.786.648**	**24.678.689.467**	**1.790.463.425**
INDEMNIZACIONES	28.044.186.706	9,60	6.888.976.396	21.155.210.310	22.954.411
RESPONSABILIDADES FISCALES	1.290.501.276	0,44	-	1.290.501.276	966.396.018
OTROS INTERESES POR COBRAR	247.244.176	0,08	247.244.176	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	46.631.543.957	15,96	44.398.566.076	2.232.977.881	801.112.996
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-				
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.863.408.219				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.301.596.339				
TOTAL	**292.240.571.916**	**100**	**240.405.375.331**	**51.835.196.585**	**13.165.004.558**
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**279.075.567.358**				

7.1. Ingresos no tributarios

SALDO CAPITAL VALORIZACION A DICIEMBRE 31 DE 2022 **47.069.669.693**

DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE		
	CAUSACION	RECAUDOS	DEPURACIÓN	AJUSTES (+/-)
CARTERA IDU AC.724/18	4.066.173.051	13.415.787.250	71.083.421	6.749.929.571
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.724/2018	**4.066.173.051**	**13.415.787.250**	**71.083.421**	**6.749.929.571**
CARTERA IDU AC.523/13	1.297.994.056	1.660.382.922	0	5.391.248
CARTERA IDRD AC.523/13	0	0	0	0
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.523/2013	**1.297.994.056**	**1.660.382.922**	**0**	**5.391.248**
CARTERA CAPITAL IDU AC 180/05 FASE I	888.238.097	919.008.124	0	26.425.671
CARTERA CAPITAL IDRD AC 180/05 FASE I	13.541.573	13.541.573	0	721.536
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.180/05 FASE I	**901.779.670**	**932.549.697**	**0**	**27.147.207**
CARTERA CAPITAL VALORIZ.BENEFICIO GENERAL	3.936.179	290.600	0	4.884.799
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.25/95 BENEF.LOCAL	0	27.653.870	0	23.395.342
CARTERA CAPITAL VAQLORIZ.AC.48/01	26.809.204	7.496.584	0	27.478.240
CARTERA CAPITAL VALORIZ.AC.398/09	83.400.764	141.063.017	0	33.707
CARTERA CAPITAL OBRA POR TU LUGAR	0	0	0	0
CARTERA CAPITAL VALORIZ.CIUDAD SALITRE	0	1.471.329	0	0
TOTAL CARTERA CAPITAL	**6.380.092.924**	**16.186.695.269**	**71.083.421**	**6.838.260.114**
SALDO CAPITAL VALORIZACION A DICIEMBRE 31 DE 2023				**30.353.723.813**

La siguiente son las demandas que se encuentran en la Jurisdicción de lo contencioso Administrativo de valorización por cada uno de los acuerdos:

Acuerdo 398 de 2009 $15.285.740.462

Proceso 2016-01269 de nulidad y restablecimiento del derecho, Resoluciones Acuerdo 398 de 2009, por un monto de $4.549.280.122 demanda interpuesta por la sociedad concesionaria operadora aeroportuaria internacional- OPAIN, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Cuarta Subsección A., en apelación ante el Consejo de Estado.

Proceso 2017-01502 de nulidad y restablecimiento del derecho, Resoluciones Acuerdo 398 de 2009, por un monto de $7.874.700.994 demanda interpuesta por la compañía de desarrollo aeroportuario el dorado CODAD S.A., ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Cuarta Subsección A

Acuerdo 724 presenta demandas nulidad y restablecimiento del derecho ante el contencioso Administrativo por valor de $4.748.895.684

Mecanismos que ha implementado el Instituto para la Recuperación de Cartera Morosa de valorización

La cartera por concepto de valorización se ha clasificado según las siguientes etapas de gestión cobro:

- Cobro Pre jurídico: En esta etapa se encuentran los predios que presentan menos de seis meses en mora, que tienen opción de pago por cuotas o que aun cuando la han perdido, están próximos a ser enviados al cobro por jurisdicción coactiva.
- Cobro Coactivo: En esta etapa se encuentran los predios que han perdido la opción del pago por cuotas, y agotada la etapa pre jurídica, no han cancelado la deuda por concepto de valorización.

Las siguientes son las principales estrategias que el IDU ha implementado para la recuperación de la cartera:

- Procesos de depuración y actualización de datos del predio, con base en la información sobre devoluciones efectuada por la empresa de correo y por el contribuyente, así como el cruce de información con las bases de datos de Catastro Distrital, Secretaría Distrital de Hacienda, Oficinas de Notariado y Registro y Notarias.
- Utilización de una amplia red bancaria para facilitar el pago de la obligación al contribuyente. Actualmente el IDU tiene convenio con los Bancos Bogotá, Occidente, BBVA, Bancolombia y Davivienda; adicionalmente facilita el recaudo en toda la red de cajeros ATH, así como pago por Internet a través de la página Web del IDU.
- Priorización de las acciones de cobro según la cuantía de la deuda.
- Otorgamiento de facilidades y acuerdos de pago en las etapas de cobro pre jurídico y coactivo respectivamente, para los predios que se encuentran en mora, motivando al contribuyente a cancelar su deuda en cuotas mensuales.
- Implementación de un plan de choque para atender las solicitudes de conceptos técnicos que resuelvan las dificultades presentadas en la gestión de cobro coactivo.
- Disposición de ventanillas de atención al contribuyente en la sede principal, CADES y SUPERCADES, para suministrar información relacionada con los cobros de valorización.

- **Deterioro Contribución**

En el análisis de los indicios de deterioro para las cuentas por cobrar, por concepto de contribuciones de valorización, se genera estimación de deterioro por valor de $10.863.408.219 acumulado con corte a diciembre de 2023, así:

ESTADO DETERIORO- CUENTAS POR COBRAR POR CONTRIBUCIONES CON CORTE A DICIEMBRE 31-2023					
DETALLE	SALDO ACUMULADO	ACUMULADO DETERIORO		PERDIDA POR DETERIORO EN LA VIGENCIA	REVERSION DETERIORO EN LA VIGENCIA
		INDIVIDUAL	GRUPAL		
CONTRIBUCIONES	**10.863.408.219**	**1.878.307.407**	**8.985.100.811**	**2.779.318.209**	**2.432.585.041**
DETERIORO ACUMULADO OPTL	1.750.536	1.750.536	0	346.005	0
DETERIORO ACUMULADO AC 23	0	0	0	0	1.322.462
DETERIORO ACUMULADO AC GRAL	84.367.082	83.790.137	576.944	994.495	0
DETERIORO ACUMULADO AC 25	298.149.273	216.034.897	82.114.377	15.788.740	23.352.889
DETERIORO ACUMULADO AC 48	172.499.793	140.274.765	32.225.028	8.765.612	6.726.520
DETERIORO ACUMULADO AC 398	15.784.578	15.539.472	245.106	1.454.516	22.837.698
DETERIORO ACUMULADO AC 180	287.455.208	184.996.988	102.458.219	33.681.903	43.469.865
DETERIORO ACUMULADO AC 523	2.496.007.941	1.235.920.612	1.260.087.329	273.255.883	363.745.066
DETERIORO ACUMULADO AC 724	7.507.393.808	0	7.507.393.808	2.445.031.054	1.971.130.541

- **Detalle de deterioro para las contribuciones**

En la política establecida por el IDU, el cálculo del deterioro se puede aplicar de manera grupal sobre un conjunto de cuentas por cobrar, en razón a las condiciones similares, que se determinan por acuerdo de valorización, como su antigüedad, con respecto a la asignación inicial y su comportamiento histórico.

Se identificaron, los predios con un expediente de cobro coactivo en estado activo y con acuerdo de pago incumplido.

Para el corte de 2023, se calculó el porcentaje de pérdida histórica que se aplicó a todos los terceros que pertenecen a un grupo de cartera, diferenciado por acuerdo de valorización.
La estimación de deterioro individual, en la cartera de valorización se aplicó para los terceros que individualmente suman más del 5% del valor total de un grupo de cartera, por acuerdo de valorización. La tasa utilizada para el cálculo de la estimación del deterioro de la cartera a 31 de diciembre de 2023 fue la tasa de interés TES 9.94 %

Para el cálculo del valor presente, se estiman 10 años, sustentados en lo establecido, en el artículo 818 del Estatuto Tributario Nacional que reza: “Art. 818. Interrupción y suspensión del término de prescripción”. Conforme a lo anterior, dentro del proceso ejecutivo de cobro coactivo, existen diferentes actuaciones procesales que se encuentran contempladas en el mencionado artículo, y que restablece el término de prescripción en 5 años más, por lo tanto, es factible que un proceso se pueda prolongar por 10 años o incluso más, sin que se llegue a dar la prescripción.

La Subdirección Técnica Jurídica y de ejecuciones fiscales, administra una cartera activa, pendiente de que se resuelvan recursos de reclamación y se atienden solicitudes de concepto

técnico, lo que se refleja como cartera vencida de valorización no deteriorada a 32 de diciembre de 2023 por la suma $9.743.258.733 distribuida por su antigüedad de la siguiente manera.

INFORME CARTERA VALORIZACIÓN VENCIDA NO DETERIORADA A DICIEMBRE 31 DE 2023

ACUERDO	VENCIMIENTO DE 1 A 3 AÑOS		VENCIMIENTO MAYOR A 3 AÑOS	
	CAPITAL	FINANCIACIÓN	CAPITAL	FINANCIACIÓN
ACUERDO 724	5.456.412.705	10.328.030	3.012.128.463	1.124.746
ACUERDO 523-2013	0	0	713.317.226	178.129
ACUERDO 180-2009	0	0	180.074.705	2.586.681
VALORIZ.BENEFICIO GENERAL	0	0	125.545.621	0
VALORIZ.AC.25/95 BENEF.LOCAL	0	0	164.480.605	455.523
VAQLORIZ.AC.48/01	0	0	68.458.879	237.665
VALORIZ.AC.398/09	0	0	22.840.529	1.131.793
OBRA POR TU LUGAR	0	0	0	0
VALORIZ.CIUDAD SALITRE	0	0	0	0
TOTAL	**5.456.412.705**	**10.328.030**	**4.286.846.028**	**5.714.537**
TOTAL FINANCIACIÓN				**16.042.567**
TOTAL CAPITAL				**9.743.258.733**

7.2. Multas y Sanciones

Representa el valor, producto de la tasación pactada en los contratos e impuesta a los contratistas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, el Instituto cuenta actualmente con el procedimiento PR-GC-06 versión 9.0 “Declaratoria de incumplimiento-consecuencias, para la imposición de multa, cláusula penal, caducidad y/o afectación de la garantía de cumplimiento”.

Del total del saldo de multas y sanciones a 31 de diciembre de 2023 por valor de $3.542.705.705, el (76%) presenta recursos y se encuentran en lo contencioso administrativo – demanda procesos contractuales.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
MULTAS Y SANCIONES	3.542.705.705	2.781.915.961	760.789.744

Durante la vigencia 2023, las multas recaudas de mayor representación corresponden a las siguientes: Contrato 1279 de 2020 (Axa Colpatria) por valor de $7.516.294.902, Contrato 1299 de 2020 (Compañía Agricola de Seguros) por valor de $2.554,448.108 y Contrato 1564 de 2018 (Aseguradora Confianza) por valor de $2.313.931.227.

La estimación de deterioro individual, se realizó teniendo en cuenta factores como: la antigüedad de la deuda, el agotamiento del debido proceso en lo contencioso administrativo y los bienes a embargar; el acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de $119.087.047.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la cartera vencida, no deteriorada asciende a la suma de $3.423.618.659.

7.3. Intereses

Representa el valor liquidado sobre el saldo de capital de la contribución por valorización que no se cancela de contado. La tasa de interés de financiación se toma de la máxima certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, el saldo a 31 de diciembre de 2023 por este concepto es de $129.841.249.

CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
INTERESES FINANCIACION	129.841.249	154.200.459	24.359.210

Los intereses de financiación comparativamente entre las vigencias 2023 y 2022, presentan una variación de $24.359.210, justificada principalmente en:

- Aumento por causación de intereses de la vigencia 2023, por valor de $1.399.151.316; el 94% corresponden a intereses de financiación AC.724

- Recaudo durante la vigencia 2023 por valor de $1.356.838.458, en aplicación del plan de gestión de cartera para la misma vigencia, lo que permitió el seguimiento y cumplimiento de las metas de recaudo de la cartera relacionada con la contribución de valorización.

- Disminución por concepto de ajustes en los procesos de reclamación por valor de $66.672.068.

- Cartera vencida no deteriorada por valor de $24.082.975.

- En cumplimiento a la Resolución 5482 de 2020 “Por medio de la cual se adopta el Plan de Sostenibilidad del Sistema Contable para el IDU”, y con el fin de garantizar la razonabilidad de las cifras reportadas, se realizaron cruces de información con la Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales y la Subdirección Técnica de Operaciones.

7.4. Contribuciones

Las contribuciones por valorización representan el 12% del valor total de las cuentas por cobrar, las siguientes son las condiciones de deuda y políticas de recaudo establecidas para los acuerdos de valorización, así:

Valorización Beneficio General
Plazo: Hasta 15 meses
Valor cuota mínima
Eje 0 y 1: $4.167
Eje 22: $12.000
Descuentos: 1er mes.
Pago total descuento del 10%.
Pago cuota + Intereses Financieros
2do mes. Pago total descuento del 7.5%.
Pago cuota + Intereses Financieros
3er mes. Pago total descuento del 5%.
Pago cuota + Intereses Financieros
Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes.

Valorización Acuerdo 25
Plazo: Hasta 24 meses
Valor cuota mínima: $12.000
Descuentos: 1er mes.
Pago total descuento del 15%.
Pago del 50%
Pago cuota + Intereses Financieros
2do mes. Pago total descuento del 10%.
Pago cuota + Intereses Financieros
3er mes. Pago total sin ningún descuento.
Pago cuota + Intereses Financieros
Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS Eje 5 – día 15 de cada mes o siguiente día hábil y Otros Ejes (Ejes 1, 3, 4, 6, 7 y 8), día 15 de cada mes o siguiente día hábil.

Valorización Acuerdo 48
Plazo: Hasta 24 meses
Valor cuota mínima: $12.000
Descuentos: 1er mes.
Pago total descuento del 15%.
Pago cuota + Intereses Financieros
2do mes. Pago total descuento del 10%.
Pago cuota + Intereses Financieros
3er mes. Pago total sin ningún descuento.
Pago cuota + Intereses Financieros

Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS Eje 15 – día 15 de cada mes o siguiente día hábil y Otros Ejes (Ejes 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18), día 15 de cada mes o siguiente día hábil.

Valorización Acuerdo 180
Plazo: Hasta 12 meses
Valor cuota mínima: $43.400
Descuentos: 1ra factura con 3 fechas diferentes
1er vto. Pago total descuento del 15%.
2do vto. Pago total descuento del 5%.
3er vto. Pago total sin descuento.
Pago cuota + Intereses Financieros.
A partir de la 2da factura.
Pago total sin descuento.
Pago cuota + Intereses Financieros
Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes

Valorización Acuerdo 398
Plazo: Hasta 12 meses
Valor cuota mínima: $43.400
Descuentos: 1ra factura con 3 fechas diferentes de vto.
1er vencimiento. Pago total descuento del 15%.
2do vencimiento. Pago total descuento del 5%.
3er vencimiento. Pago total sin descuento.
Pago cuota + Intereses Financieros.
A partir de la 2da factura. Pago total.
Pago cuota + Intereses Financieros
Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes

Valorización Acuerdo 523
Plazo: Hasta tres vigencias (3 años) Vigencia fiscal.
El año fiscal inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.
El plazo máximo para pago por cuotas podrá ser hasta de treinta (30) meses, teniendo en cuenta, para la primera vigencia, el plazo corresponde a seis (6) meses contados de julio a diciembre; la segunda y tercera vigencia tendrán una duración de hasta doce (12) meses cada una
1ra factura con 3 fechas iguales de vencimiento.
1ra Opción Pago total vigencia actual sin intereses.
2da Opción Pago primera cuota vigencia actual
3ra Opción. Pago total de la obligación sin descuento.
A partir de la 2da factura.
Pago total sin descuento
Pago cuota + Intereses Financieros
Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes.

Valorización Acuerdo 724 de 2018

Aprobado el 06 de diciembre de 2018, valorización por beneficio local, contribución que se asignó el 27 de diciembre de 2018, para la construcción del plan de 16 obras, distribuidas en tres ejes:

1. Eje Oriental El Cedro.
2. Eje Córdoba
3. Eje Zona Industrial

Plazo: Hasta 36 meses para predios Residenciales
Hasta 60 meses para predios No residenciales

El número de cuotas que un predio tiene para pagar la contribución estará definido por dos (2) factores: Valor de la contribución y por el número de unidad de Valor Tributario – UVT vigente durante el año anterior de la asignación. Valor UVT 33.156

Cuota mínima: Cinco por ciento (5%) de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) al momento de la asignación, para todos los predios cualquiera sea su destinación, la cual fue de $39.062.

Descuentos:
1er Vencimiento. Pago total con descuento del 10%.
2do Vencimiento. Pago total sin descuento
Pago primera cuota sin Intereses Financieros
A partir de la 2da factura.
Pago total sin descuento
Pago cuota + Intereses Financieros
Fecha de vencimiento en el sistema VALORICEMOS penúltimo día hábil de cada mes.

El saldo por contribuciones a 31 de diciembre de 2023 asciende a $30.353.723.813, el cual representa el 11 % del total de las cuentas por cobrar, y corresponde al valor del saldo de capital sobre los valores asignados y totalmente ejecutoriados por concepto de contribución por valorización.

La cartera por valorización actualmente se encuentra clasificada por número de acuerdo, antigüedad y cuantía, siendo los sujetos pasivos de las obligaciones, los propietarios o poseedores de los predios que han sido cobijados con las asignaciones.

La cartera por concepto de valorización se ha clasificado según las siguientes etapas de gestión de cobro:

- Cobro Pre jurídico: En esta etapa se encuentran los predios que presentan menos de seis meses en mora, que tienen opción de pago por cuotas o que aun cuando la han perdido, están próximos a ser enviados al cobro por jurisdicción coactiva.
- Cobro Coactivo: En esta etapa se encuentran los predios que han perdido la opción del pago por cuotas, y agotada la etapa pre jurídica, no han cancelado la deuda por concepto de valorización.

Frente a la cartera al cierre de la vigencia 2023, el 84% corresponde al Acuerdo 724 de 2018 y el 12% corresponde al Acuerdo 523 de 2013.

La siguientes es la composición de la cartera por acuerdo de valorización:

DETALLE	SALDO 2023	%	SALDO 2022	VARIACION
CARTERA IDU AC.724/18	25.365.158.588		41.535.785.779	-16.170.627.191
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.724/2018	**25.365.158.588**	**84**	**41.535.785.779**	**-16.170.627.191**
CARTERA IDU AC.523/13	3.583.137.531		3.950.917.645	-367.780.114
CARTERA IDRD AC.523/13	5.280.209		5.280.209	0
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.523/2013	**3.588.417.740**	**12**	**3.956.197.854**	**-367.780.114**
CARTERA CAPITAL IDU AC 180/05 FASE I	495.262.995		552.458.693	-57.195.698
CARTERA CAPITAL IDRD AC 180/05 FASE I	20.968.110		21.689.646	-721.536
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.180/05 FASE I	**516.231.105**	**1**	**574.148.339**	**-57.917.234**
CARTERA CAPITAL VALORIZ AC.398/09	39.635.488		97.331.448	-57.695.960
TOTAL CARTERA CAPITAL AC.398/09	**39.635.488**	**0**	**97.331.448**	**-57.695.960**
CARTERA CAPITAL VALORIZ BENEFICIO GENERAL	146.464.850		147.704.070	-1.239.220
CARTERA CAPITAL VALORIZ AC.25/95 BENEF LOCAL	451.771.222		502.820.434	-51.049.212
CARTERA CAPITAL VAQLORIZ AC.48/01	243.723.434		251.889.054	-8.165.620
CARTERA CAPITAL OBRA POR TU LUGAR	2.321.386		2.321.386	0
CARTERA CAPITAL VALORIZ CIUDAD SALITRE	0		1.471.329	-1.471.329
TOTAL CARTERA CAPITAL ACUERDOS ANTERIORES	**844.280.892**	**3**	**906.206.273**	**-61.925.381**
TOTAL CARTERA CAPITAL	**30.353.723.813**	**100**	**47.069.669.693**	**-16.715.945.880**

La variación del concepto de capital por valor de -$16.715.945.880, obedece principalmente a:

- Aumento por causación, notificación y ejecutoria, liquidación y generación cuentas de cobro.
- La cartera ejecutoriada representa las deudas exigibles por parte del IDU, de los acuerdos de valorización, para la vigencia 2023, el 84% corresponde al Acuerdo 724 de 2018 y el 12% al Acuerdo 523 de 2013.
- Disminución de saldos de cartera ejecutoriada, por recaudos registrados en la tesorería de la entidad en la vigencia 2023, del total recaudado el 83% corresponde al Acuerdo 724 de 2018 y el 10% al Acuerdo 523.
- Disminución por depuración extraordinaria, en aplicación de la Resolución 5012 del 22 de octubre de 2023, depuración cartera valorización AC724 $71.083.421.
- Disminución por ajustes de actuaciones oficiosas en cobro coactivo.

- Actualización de estados de cuenta por reliquidaciones y expedientes de reclamación resueltos por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.

7.5. Indemnizaciones

Representa el valor consecuencia de daños y perjuicios causados por incumplimientos de terceros, con lo cual se hacen efectivas las garantías de estabilidad de obra y cláusulas penales; el saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de $28.044.186.707, del cual el 75% presenta recursos jurídicos ante el contencioso administrativo.

La estimación de deterioro individual se realiza teniendo en cuenta factores como: la antigüedad de la deuda, el agotamiento del debido proceso en lo contencioso administrativo y los bienes para embargar, entre otros.

CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
INDEMNIZACIONES	28.044.186.707	21.232.108.809	6.812.077.898

Las indemnizaciones comparativamente entre las vigencias 2023 y 2022, presentan una variación de $6.812.077.898, principalmente justificadas por lo siguiente:

- Incremento de $19.633.935.643 por el registro de actos administrativos, en los cuales se hace efectiva la garantía por cláusula penal, y por declaratoria de caducidad para los Contratos 215 de 2020 y 929 de 2020.
- Recaudos registrados en la tesorería de la entidad por valor de $12.821.857.745.

7.6. Responsabilidades fiscales

La Contraloría de Bogotá mediante radicado No. 20205280145622 del 11 de febrero de 2020, informó dos procesos de responsabilidad fiscal por la suma de $1.290.501.276, que corresponden al concepto de capital en cobro coactivo a 31 de diciembre de 2023, de los siguientes procesos:

No. PROCESO	NOMBRE DEL EJECUTADO	IDENTIF. DEL EJECUTADO	VALOR INICIAL DE LA OBLIGACIÓN (CAPITAL)	DETERIORO ACUMULADO CAPITAL
2088	Jose Orlando Molano Garcia Alfredo Restrepo Varón Gabriel Evelio Molina Ruiz	19173573 19250092 12139700	738.697.440	565.638.420
2138	Jesús Hernan Salazar Pérez Lida Fernanda Gómez Vanegas Fundación Amigos de Juan Bosco Obrero	79126881 31156436 900066636	551.803.836	400.757.598
	TOTAL		**1.290.501.276**	**966.396.018**

7.7. Cargas urbanísticas

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
Otras Cuentas por Cobrar por Ingresos No Tributarios-Obligaciones Urbanísticas	1.649.377.468	8.265.797.899	-6.616.420.431

A 31 de diciembre de 2023, las obligaciones urbanísticas presentan un saldo de $1.649.377.468 y una disminución por $6.616.420.431 frente a la vigencia 2022, la cual es debida principalmente a las resoluciones de pérdida de fuerza ejecutoria por valor de $5.810.578.232 y el recaudo efectivo por $805.842.199.

Actualmente se adelantan tres procesos administrativos de cobro coactivo sobre los saldos de esta cartera.

Las licencias de construcción que fueron tramitadas en la vigencia del Decreto 562 de 2014, se rigen en cuanto a sus derechos y obligaciones por esta norma, pese a que dicho decreto fuera posteriormente derogado através del Decreto 079 de 2016. Las licencias de construcción que se tramiten con posterioridad a la norma que se alude como derogada, se regirán por la normatividad que se encuentre vigente para el momento de su trámite o expedición.

Deterioro Cuentas por Cobrar Obligaciones Urbanísticas

DETALLE	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/22	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-)REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/23
Otras Cuentas por Cobrar -Deterioro Acumulado Obligaciones Urbanísticas	2.711.048.815	58.650.116	2.377.653.063	392.045.868

El deterioro para la cartera de obligaciones urbanísticas se estimó utilizando la tasa de interés TES cero cupón a cinco años para 2023 del 10.31% informada por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la Carta Circular 129 del 6 de diciembre de 2023 y por el método individual de acuerdo con lo establecido en las políticas y procedimientos de la Entidad, tomando así, una vez realizadas todas las acciones de depuración, los terceros cuyo saldo en cartera suma más del 5% del valor total de la cartera de obligaciones urbanísticas y generando el cálculo por deterioro para la vigencia.

Para la vigencia 2023, como consecuencia del proceso de depuración ordinario de cartera que ocasionó baja en cuentas, se registró la correspondiente reversión de la pérdida por deterioro que se había estimado en periodos anteriores para esta cartera.

7.8. Otras transferencias

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
Otras Transferencias - Sistema General de Regalías	180.350.525.608	239.958.628.248	24,84%

Constituye el saldo de los recursos del Sistema General de Regalías por transferir al IDU, en calidad de ejecutor, asignados al Distrito Capital para la ejecución de los proyectos aprobados por el OCAD.

La disminución en la variación de este rubro obedece, en un 94% a la ejecución de recursos del proyecto "Construcción de la intersección a desnivel de la Autopista Sur (NQS) con Avenida Bosa, Bogotá" la cual ascendió a $56.080.256.642 durante la vigencia 2023, el restante corresponde al valor de la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTO	EJECUCIÒN VIGENCIA 2023
Estudios de la Av Longitudinal de Occidente Ramal Av. Villavicencio hasta la AV. Ciudad de Cali y Ramal Av. Américas hasta la Av. Cali, Bogotá D.C.	1.215.507.766
Estudios y Diseños de la Troncal Centenario desde el Límite Occidente del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Bogotá D.C.	435.325.267
Estudios y Diseños para la Av. Boyacá desde la Calle 183 a conectarse con la Troncal del Peaje y Conexión Auto-norte por AV. Guaymaral. Bogotá D.C.-Cundinamarca	-
Estudios y Diseños de la Circunvalar del Oriente desde Salida al Llano hasta la Av. Villavicencio Bogotá D.C.	202.109.385
Estudios y Diseños de la AV. San José (Cl. 170) desde la Av. Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) hasta la Carrera 92, a lo largo del Corredor de la vía Suba Cota hasta el Límite del Distrito -Rio Bogotá , Bogotá D.C.	167.960.069
Estudios y Diseños para la Auto-Norte desde Héroes hasta la Calle 193, Bogotá D.C.	164.548.552
Estudios y Diseños de la Conexión Regional Canal Salitre y Rio Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera 7a., Bogotá D.C.	1.019.995.873
Estudios y Diseños para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros – Bicipuente sobre la Quebrada Tibanica (Bogotá- Soacha)	322.399.086

Esta cartera no presenta indicios de deterioro toda vez que la recuperación de estos recursos no representa riesgo para la entidad, puesto que se encuentran en poder de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y son desembolsados directamente a los contratistas para cancelar las obligaciones adquiridas por el IDU para la ejecución de los proyectos, disminuyendo de esta manera la cuenta por cobrar mes a mes.

Deterioro Cuentas por Cobrar Obligaciones Urbanísticas

DETALLE	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/22	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-)REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	DETERIORO ACUMULADO A 31/DIC/23
Otras Cuentas por Cobrar -Deterioro Acumulado Obligaciones Urbanísticas	2.711.048.815	58.650.116	2.377.653.063	392.045.868

El deterioro para la cartera de obligaciones urbanísticas se estimó utilizando la tasa de interés TES cero cupón a cinco años para 2023 del 10.31% informada por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la Carta Circular 129 del 6 de diciembre de 2023 y por el método individual de acuerdo con lo establecido en las políticas y procedimientos de la Entidad, tomando así, una vez realizadas todas las acciones de depuración, los terceros cuyo saldo en cartera suma más del 5% del valor total de la cartera de obligaciones urbanísticas y generando el cálculo por deterioro para la vigencia.

Para la vigencia 2023, como consecuencia del proceso de depuración ordinario de cartera que ocasionó baja en cuentas, se registró la correspondiente reversión de la pérdida por deterioro que se había estimado en periodos anteriores para esta cartera.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

El grupo de Inventarios está conformado de la siguiente manera:

DETALLE	SALDO 2023		SALDO 2022		VARIACION	
	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	$	%
INVENTARIOS	**7.627.653.537**	**0**	**7.715.994.181**	**0**	**-88.340.644**	**-1,14**
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	**7.438.746.939**	**0**	**7.438.746.939**	**0**	**0**	**0,00**
TERRENOS	7.438.746.939	0	7.438.746.939	0	0	0,00
IDU-INVENTARIO PREDIOS SOBRANTES	2.650.602.931	0	2.650.602.931	0	0	0,00
TM - INVENTARIO PREDIOS SOBRANTES TRONCALES	4.788.144.008	0	4.788.144.008	0	0	0,00
EN PODER DE TERCEROS	**319.877.687**	**0**	**463.848.487**	**0**	**-143.970.800**	**-31,04**
OTROS INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS	319.877.687	0	463.848.487	0	-143.970.800	-31,04
INVENTARIOS IDU EN PODER DE TERCEROS	9.553.187	0	9.553.187	0	0	0,00
INVENTARIO TM EN PODER DE TERCEROS	310.324.500	0	454.295.300	0	-143.970.800	-31,69
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	**0**	**130.971.089**	**0**	**186.601.245**	**-55.630.156**	**-29,81**
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	0	130.971.089	0	186.601.245	-55.630.156	-29,81
DETERIORO ACUM. INVENTARIOS IDU	0	114.198.089	0	186.601.245	-72.403.156	-38,80
DETERIORO ACUM. INVENT. TRANSMILENIO	0	16.773.000	0	0	16.773.000	100,00

9.1. Predios sobrantes

Se reconocen como inventarios, los activos que resultan como sobrantes, de los predios que se compran para la construcción de la infraestructura vial, en desarrollo de su misionalidad y que son reportados por la Dirección Técnica de Predios. Se miden por el costo de adquisición relativo al costo del terreno.

Al cierre de la vigencia 2023, los inventarios que se esperan comercializar, se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización y los demás, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición, con el fin de determinar si hay deterioro.

A 31 de diciembre 2023, presenta un valor neto de $ 7,627,653,537, conformado por el costo histórico de 98 predios, que corresponden principalmente a sobrantes de terrenos adquiridos para la construcción de las diferentes vías de Bogotá D.C. por $2.660.156.118 y 118 sobrantes de terrenos adquiridos para la construcción de las Troncales AC 26, NQS, Av. Suba, UPZ 30 y Transmicable Ciudad Bolívar, por $5,098,468,508; menos deterioro acumulado por $ 130,971,089.

Se presenta una disminución de $143,970,800 en la cuenta contable inventarios en poder de terceros, por la entrega a título gratuito de 10 predios sobrantes a IDARTES según Res.8321/22 informado por la DTDP en febrero/23.

DETALLE	SALDO COMPARATIVO		
	2023	2022	Variacion
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	7.438.746.939	7.438.746.939	-
EN PODER DE TERCEROS	319.877.687	463.848.487	-143.970.800
TOTALES	**7.758.624.626**	**7.902.595.426**	**-143.970.800**

Los predios en poder de terceros se derivan de la suscripción de los siguientes Convenios, que según lo reportado por la DTDP presentan la siguiente situación:

- Convenio Interadministrativo No. 1306/2015 celebrado con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, prorrogado hasta el 2025.
- Convenio Interadministrativo No. 902/2015 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, fué liquidado el 22 de noviembre de 2022, los predios no han sido devueltos al IDU y tienen autorización de uso y posteriormente serán transferidos
- Convenio No. 3319-1993, suscrito con la ETB. El 8 de noviembre/2023 se suscribió un acuerdo de transacción entre las partes para lograr la restitución del predio al IDU y reconocer unos pagos a la ETB y se determinan algunos acuerdos. Mediante Res.5818/23, el IDU dio cumplimiento al acuerdo de transacción, actualmente se encuentra a la espera de la devolución del predio por parte de la ETB.

9.2. Deterioro de predios sobrantes

El saldo de deterioro, con corte a 31 de diciembre de 2023, asciende a $130.971.089.

Los siguientes predios sobrantes IDU, registraron deterioro, según lo reportado por la Dirección Técnica de Predios:

Ítem	RT de Compra	RT de Venta	Estado del Predio	Costo Histórico	Valor neto de realización	Costo de reposición	DETERIORO
9	10141A	10141B	Susceptible de venta	$ 72.027.305	$ 69.190.542		-$ 2.836.763
12	10145A		Susceptible de venta	$ 81.026.868	$ 65.698.542		-$ 15.328.326
53	49004	49004	por definir	$ 364.136.000		$ 356.853.000	-$ 7.283.000
54	49005	49005	por definir	$ 135.351.000		$ 66.322.000	-$ 69.029.000
98	34696	50796	Por definir	$ 95.900.000		$ 76.179.000	-$ 19.721.000
TOTAL				**$ 748.441.173**	**$ 134.889.084**	**$ 499.354.000**	**-$ 114.198.089**

Se encontró que se registra deterioro por valor de $ 96,033,000; para los sobrantes identificados con los RTs. 49004,49005 y 34696; debido a que el valor del costo histórico es mayor que el costo de reposición.

De igual manera analizados los indicios de deterioro, se detectó que se registra deterioro por valor de $18.165.089; para los sobrantes identificados con los RTs. 10141A y 10145A; debido a que el valor del costo histórico es mayor que el avalúo neto. Sustentado en los Avalúos Comerciales No. 2019 – 1139 y el No. 2019 – 1140 realizados por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), en la cual disminuyen su valor, por diversos factores allí especificados.

Ítem	RT de Compra	RT de Venta	Estado del Predio	Costo Histórico	Valor neto de realización	Costo de reposición	DETERIORO
8	35629	45653	por definir	$ 3.084.000		$ 2.835.000	-$ 249.000
18	35693 al 35702	45639	por definir	$ 164.916.000		$ 148.392.000	-$ 16.524.000
TOTAL				**$ 168.000.000**	**$ -**	**$ 151.227.000**	**-$ 16.773.000**

De igual manera analizados los indicios de deterioro, se detectó que se registra deterioro por valor de $ 16,773,000; para los sobrantes de Rubro TRANSMILENIO, identificados con los RT's 35693 y 35629; debido a que el valor del costo histórico es mayor que el avalúo neto.

Se presenta una variación en el deterioro, en relación con los saldos de la vigencia anterior correspondiente a una disminución de $55,630,156, debido a que algunos predios sobrantes presentan recuperación y disminución del deterioro por $83.232.381 y otros registraron deterioro y aumento de deterioro por $ 27.602.225, discriminado así:

BASE	Ítem	RT de Compra	RT de Venta	Estado del Predio	Deterioro 2023	Deterioro 2022	Variación	
IDU	9	10141A	10141B	Susceptible de venta	-$ 2.836.763	-2.836.763	0	
IDU	12	10145A		Susceptible de venta	-$ 15.328.326	-15.328.326	0	
IDU	22	35117B	45827	Por definir	$ -	-13.849.500	13.849.500	reversion
IDU	47	45137	48997	Por definir	$ -	-538.400	538.400	reversion
IDU	98	34696	50796	Por definir	-$ 19.721.000	-88.565.481	68.844.481	disminucion
IDU	54	49005	49005	Por definir	-$ 69.029.000	-65.482.775	-3.546.225	aumento
IDU	53	49004	49004	Por definir	-$ 7.283.000	0	-7.283.000	nuevo
TM	8	35629	45653	Por definir	-$ 249.000	0	-249.000	nuevo
TM	18	35693 al 35702	45639	Por definir	-$ 16.524.000	0	-16.524.000	nuevo
TOTAL					**-130.971.089**	**-186.601.245**	**55.630.156**	

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se presentan los siguientes saldos para las cuentas de propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**122.700.122.069**	**123.471.214.276**	**- 771.092.207**
Terrenos	81.943.550.768	81.943.550.768	-
Bienes muebles en bodega	98.415.558	842.251.728	- 743.836.170
Propiedades, planta y equipo no explotados	6.335.455.453	9.021.468.684	- 2.686.013.231
Edificaciones	30.561.948.052	30.561.948.052	-
Redes, líneas y cables	873.842.885	889.518.651	- 15.675.766
Maquinaria y equipo	2.156.865.527	1.965.455.742	191.409.785
Equipo médico y científico	14.775.626	9.525.626	5.250.000
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.109.640.235	2.951.370.235	158.270.000
Equipo de comunicación y computación	21.853.265.909	18.937.347.244	2.915.918.665
Equipos de transporte	2.861.184.669	2.792.224.169	68.960.500
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	104.895.380	-	104.895.380
Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 25.637.404.987	- 24.551.636.382	- 1.085.768.605
Deterioro acumulado de PPE (cr)	- 1.576.313.006	- 1.891.810.241	315.497.235

Cifras en pesos

Durante la vigencia 2023, se registró una disminución del grupo de Propiedad, Planta y Equipo por valor de $771.092.207, principalmente por lo siguiente: depreciación por $3.449.475.231, bajas de bienes muebles por $224.122.255, incremento por las adquisiciones realizadas en la vigencia por valor de $2.531.133.024, así como la reversión por deterioro y depreciación por valor de $371.372.255.

10.1. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles se reconocen en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y el manual de políticas contables, registrando de forma separada los terrenos y edificaciones. Para las edificaciones se estima una vida útil entre los 50 y 100 años y son objeto de depreciación por el método de línea recta.

El siguiente es el movimiento de los bienes inmuebles y su depreciación, correspondiente a la vigencia 2023:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES				TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)				87.255.682.149	30.858.024.479	**118.113.706.628**
+	**ENTRADAS (DB):**			3.877.000	6.123.000	10.000.000
-	**SALIDAS (CR):**			0	0	0
=	**SUBTOTAL**			**87.259.559.149**	**30.864.147.479**	**118.123.706.628**
+	**CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR**			0	0	0
=	**SALDO FINAL (31-dic)**			**87.259.559.149**	**30.864.147.479**	**118.123.706.628**
-	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**			0	-7.689.109.242	-7.689.109.242
			Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-7.379.725.062	-7.379.725.062
		+	Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-309.384.180	-309.384.180
-	**DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)**			0	0	0
=	**VALOR EN LIBROS**			**87.259.559.149**	**23.175.038.237**	**110.434.597.386**
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES						
	USO O DESTINACIÓN			**87.259.559.149**	**30.864.147.479**	**118.123.706.628**
	+	En servicio		40.517.801.500	30.561.948.052	71.079.749.552
	+	No explotados		5.316.008.381	302.199.427	5.618.207.808
	+	De propiedad de terceros		41.425.749.268	0	41.425.749.268

Cifras en pesos

Durante la vigencia 2023, los bienes inmuebles presentaron incorporaciones por valor de $10.000.000 correspondiente a la participación en un inmueble, recibida como dación en pago. Se registró la depreciación a las edificaciones de acuerdo con la vida útil asignada.

El detalle de los terrenos en servicio registrados a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

TERRENOS	
DESCRIPCION	**VALOR**
SEDE IDU - CALLE 22 NO. 6-27	2.939.392.500
SEDE IDU - CARRERA 7 NO. 21-93	417.860.000
PARQUEADERO - DIAG 109 No. 19-46/56	4.015.746.000
PARQUEADERO - CRA 11 ENTRE CL 88 Y 89	5.714.037.000
PARQUEADERO - CRA 12 CON CL 85	15.766.350.000
PARQUEADERO - CRA 11 ENTRE CL 93A Y 94	8.125.920.000
PARQUEADERO - CALLE 72 5-67	3.538.496.000
DE PROPIEDAD DE TERCEROS	
PARQUEADERO - CALLE 90 CON CARRERA 15	15.733.692.268
PARQUEADERO - CALLE 77 CON CARRERA 15	14.388.570.000
PARQUEADERO - CALLE 85 CON CARRERA 15	3.408.075.000
PARQUEADERO - CALLE 97 CON CARRERA 15	7.895.412.000
TOTALES	**81.943.550.768**

Se muestra de forma discriminada los terrenos de las sedes administrativas y parqueaderos de propiedad del IDU, así como los terrenos de los parqueaderos subterráneos ubicados sobre la carrera 15 de propiedad de Bogotá DC.

Las edificaciones corresponden a las sedes administrativas del IDU, así como los parqueaderos de propiedad del IDU y las construcciones de los parqueaderos ubicados sobre la carrera 15.

EDIFICACIONES			
DESCRIPCION	**VALOR**	**DEPRECIACION**	**TOTAL**
SEDE IDU - CALLE 22 NO. 6-27	6.396.050.426	2.272.196.912	4.123.853.514
SEDE IDU - CARRERA 7 NO. 21-93	107.400.063	23.270.009	84.130.054
PARQUEADERO - CRA 12 CON CALLE 85	76.721.980	17.995.567	58.726.413
PARQUEADERO - CRA 11 ENTRE CALLES 93A Y 94	70.264.013	16.166.553	54.097.460
PARQUEADERO - CALLE 72 5-67	42.979.600	21.175.786	21.803.814
PARQUEADERO - CALLE 90 CON CRA 15	8.278.603.818	1.821.292.874	6.457.310.944
PARQUEADERO - CALLE 77 CON CRA 15	5.191.389.993	1.163.736.566	4.027.653.427
PARQUEADERO - CALLE 85 CON CRA 15	5.841.776.705	1.309.531.593	4.532.245.112
PARQUEADERO - CALLE 97 CON CRA 15	4.556.761.454	1.021.474.010	3.535.287.444
TOTALES	**30.561.948.052**	**7.666.839.870**	**22.895.108.182**

Es importante mencionar que el inmueble correspondiente al parqueadero ubicado en la Carrera 12 con calle 85 (AK 12 84 A 56) fue adjudicado en un proceso de enajenación directa a la Corporación Andina de Fomento por valor de $29.979.386.861, a la fecha está en trámite la escritura pública, por lo anterior y hasta tanto no se registre la transferencia de dominio, el inmueble se presenta dentro de los activos de la entidad.

La propiedad, planta y equipo no explotado corresponde a los bienes de propiedad de la entidad, que no están siendo objeto de uso por parte del IDU. Es importante precisar que los bienes recibidos en dación en pago corresponden a participaciones recibidas por el IDU, como pago de cuentas por cobrar de contribución de valorización, el siguiente cuadro detalla la propiedad planta y equipo no explotado:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO					
DESCRIPCION		**TERRENO**	**EDIFICACION**	**DEPRECIACION**	**TOTAL**
PREDIO PLAZA DE LA HOJA		1.884.456.000			1.884.456.000
CENTRO CULTURAL DEL LIBRO LC 149		108.163.000	12.126.800	757.920	119.531.880
PREDIO TIBIRITA		1.986.600.000	45.892.146	2.868.240	2.029.623.906
BIENES RECIBIDOS EN DACION					
DE PAGO	***%PART***				
CONST RODRIGUEZ NUEVA ERA					
LOTE KR 54C 146A 19 - BOGOTA	45,09%	488.028.733	0	0	488.028.733
TEJIDOS SARY LTDA					
CALLE 18 12 33 OF 401 -BOGOTA	14,39%	7.454.325	3.637.639	272.808	10.819.156
AEROLINEAS AEROTAL					
KR 10 24 55 OF 501-502 - BOGOTA	0,46%	189.336	2.323.600	174.240	2.338.696
INAUTO LTDA					
CL 19 44 52 INT 5 - BOGOTA	0,75%	21.600.000	21.460.100	1.609.488	41.450.612
EDIFICIO JUNIN					
CL 17 7 67 - BOGOTA	0,54%	202.176	1.104.700	82.872	1.224.004
TEXTILES NYLON SA					
CL 77 65 37 LOCAL - B/QUILLA	2,68%	346.628	346.628	25.992	667.264
ATICO INVERSIONES LTDA					
KR 7 3 34 SUR AP 514 - BOGOTA	16,18%	3.654.415	6.484.200	486.288	9.652.327
AENE CONSULTORIA					
CL 82 19A 14 - BOGOTA	0,11%	3.217.675	1.712.614	128.448	4.801.841
FRANCISCO EUSEBIO VARGAS					
AK 45 197 75 LC 1176/77/82/83 1214					
BOGOTA	100%	31.993.200	60.794.000	4.559.544	88.227.656
TAPAMETAL SA					
KR 120 23 03 - BOGOTA	9,11%	776.225.893	140.194.000	10.514.520	905.905.373
SOCIEDAD DOMO LTDA EN LIQ					
Calle 54 28-81 LOC 2170	5,05%	3.877.000	6.123.000	63.780	9.936.220
TOTAL		**5.316.008.381**	**302.199.427**	**21.544.140**	**5.596.663.668**

En cumplimiento de la normatividad vigente y el manual de políticas contables del IDU, se realiza el respectivo análisis de indicios de deterioro para los bienes inmuebles, obteniendo como resultado con corte a la vigencia 2023, que los inmuebles no presentan evidencia de deterioro a registrar.

10.2. Bienes muebles

El siguiente es el movimiento de los bienes muebles de la entidad, con corte a diciembre 31 de 2023:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REDES LINEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**2,085,342,108**	**22,789,532,845**	**2,792,224,169**	**14,775,626**	**3,127,712,998**	**981,785,949**	**9,580,576**	**31,800,954,271**
+ ENTRADAS (DB):	**95,802,200**	**2,035,560,930**	**68,960,500**	**0**	**225,494,590**	**0**	**95,314,804**	**2,521,133,024**
Adquisiciones en compras	95,802,200	2,035,560,930	68,960,500	0	225,494,590	0	95,314,804	2,521,133,024
- SALIDAS (CR):	**0**	**2,469,250,797**	**0**	**0**	**0**	**62,703,064**	**0**	**2,531,953,861**
Baja en cuentas	0	2,469,250,797	0	0	0	62,703,064	0	2,531,953,861
= SUBTOTAL	**2,181,144,308**	**22,355,842,978**	**2,861,184,669**	**14,775,626**	**3,353,207,588**	**919,082,885**	**104,895,380**	**31,790,133,434**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**865,261,513**	**13,223,780,735**	**1,771,219,143**	**8,986,338**	**1,817,126,168**	**256,301,651**	**5,620,197**	**17,948,295,745**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	740,025,768	12,885,648,965	1,660,202,993	6,795,378	1,610,913,072	268,141,651	183,493	**17,171,911,320**
+ Depreciación vigencia actual	135,650,536	2,569,079,024	184,835,494	2,190,960	209,823,693	33,074,640	5,436,704	**3,140,091,051**
- Depreciación ajustada baja en cuentas	0	2,085,810,434	0	0	0	44,914,640	0	**2,130,725,074**
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	10,414,791	145,136,820	73,819,344		3,610,597			**232,981,552**
- DETERIORO ACUM DE PPE (DE)	**199,726,475**	**1,155,792,512**	**35,341,615**	**0**	**0**	**185,452,404**	**0**	**1,576,313,006**
Saldo inicial del Deterioro acumulado	199,726,475	1,332,899,044	173,732,318	0	0	185,452,404	0	**1,891,810,241**
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	177,106,532	138,390,703	0	0	0	0	**315,497,235**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**1,116,156,320**	**7,976,269,731**	**1,054,623,911**	**5,789,288**	**1,536,081,420**	**477,328,830**	**99,275,183**	**12,265,524,683**
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	**2,181,144,308**	**22,355,842,978**	**2,861,184,669**	**14,775,626**	**3,353,207,588**	**919,082,885**	**104,895,380**	**31,790,133,434**
+ En servicio	2,156,865,527	21,853,265,909	2,861,184,669	14,775,626	3,109,640,235	873,842,885	104,895,380	**30,974,470,231**
+ No explotados	24,278,781	471,386,101			176,342,763	45,240,000		**717,247,645**
+ En bodega	0	31,190,968		0	67,224,590			**98,415,558**
REVELACIONES ADICIONALES								
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN	**0**	**(206,333,831)**	**0**	**0**	**0**	**(17,788,424)**	**0**	**(224,122,255)**
- Gastos (pérdida)		206,333,831	0	0	0	17,788,424	0	**224,122,255**

Durante la vigencia 2023, se realizaron adquisiciones de bienes muebles por valor de $2.521.133.034, a continuación, se detallan:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
EQUIPO DE COMPUTO Y COMPUTACION	Adquisición e implementación de una solución hiperconvergente para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Instituto.	2.035.560.930
MUEBLES Y ENSERES	Compra e instalación de estantería de profundidad para almacenamiento	158.270.000
	Adquisición de elementos y mobiliario para acondicionar espacios de las sedes del Instituto	67.224.590
MAQUINARIA Y EQUIPO	Adquisición de paletizadora o enrolladora de vinipel sobre estibas para las bodegas del almacén del Instituto.	41.800.000
	Adquisición de andamios para las actividades en las bodegas del almacén y mantenimiento en las sedes del Instituto.	35.557.200
	Adquisición de escaleras tipo avión para las bodegas del almacén del Instituto.	14.339.500
	Adquisición motobomba eléctrica	4.105.500
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	Adquisición de estibadora eléctrica o apilador eléctrico para las bodegas del almacén del Instituto.	68.960.500
OTROS BIENES	Adquisición de elementos de cafetería y mobiliario, para la adecuación del Punto Saludable en el primer piso de la sede principal del Instituto.	95.314.804
	TOTAL	**2.521.133.024**

Cambios de vida útil

Dando cumplimiento al manual de políticas contables del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y la normatividad vigente, se realiza el respectivo análisis, para determinar si los bienes muebles son susceptibles de modificaciones en la vida útil con corte de la vigencia 2023, para lo cual se evaluaron los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien, efectuando el estudio de factores operativos.
- Programa de reparaciones y mantenimiento.
- Adiciones y mejoras realizadas al bien.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso.
- Políticas de renovación tecnológica del IDU

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y el análisis efectuado, se realizó actualización del saldo de vida útil para algunas placas de bienes muebles.

Deterioro

De acuerdo con el manual de políticas contables y la normatividad vigente, se debe revisar por los menos una vez al año la existencia de indicios de deterioro, con el fin de identificarlo, se procede a comparar el valor en libros frente al valor del servicio recuperable, en caso que el valor en libros supere el valor del servicio recuperable se registra deterioro.

Conforme con el procedimiento anterior, se registró deterioro acumulado con corte a la vigencia 2023, así:

DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	**2023**	**2022**	**VARIACION**
REDES LINEAS Y CABLES	185.452.404	185.452.404	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	199.726.475	199.726.475	0
EQUIPOS DE COMPUTO	1.155.792.512	1.332.899.044	-177.106.532
EQUIPO DE TRANSPORTE	35.341.615	173.732.318	-138.390.703
TOTAL	**1.576.313.006**	**1.891.810.241**	**-315.497.235**

Bajas de almacén

Mediante la Resolución 6052 de 2023, se autorizó la baja y destino final de bienes muebles declarados inservibles, obsoletos y servibles no utilizables, por un valor en libros de $224.122.255, como se detalla a continuación:

CUENTA	VALOR EN LIBROS
EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	206.333.831
REDES LINEAS Y CABLES	17.788.424
TOTAL	**224.122.255**

10.3. Estimaciones

Con corte a la vigencia 2023, se utilizaron las siguientes mediciones relacionadas con la propiedad, planta y equipo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU:

- En cumplimiento del manual de políticas contables, en la medición posterior para los activos de propiedad, planta y equipo, se utilizó el método de depreciación de línea recta.

- En cumplimiento del manual de políticas contables, se utilizaron las siguientes vidas útiles para el grupo de activos de propiedad, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 50 y 100 años	0
Redes, líneas y cables	Entre 25 y 30 años	0
Maquinaria y Equipo	Entre 15 y 20 años	0
Equipo médico y científico	Entre 10 y 15 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	Entre 10 y 15 años	0
Equipos de comunicación	Entre 10 y 15 años	0
Equipo de computación	Entre 5 y 10 años	0

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

Los bienes de uso público están conformados por el costo de las obras civiles de las vías, puentes peatonales y vehiculares, tanto en construcción como los que han sido puestos al servicio de la comunidad.

El registro del costo se realiza discriminando cada una de las fases de estos proyectos como estudios y diseños, adquisición de predios, construcción, mantenimiento, rehabilitación y el costo de la interventoría de cada uno de los conceptos antes mencionados.

A continuación, se presenta el detalle de los bienes de uso público con corte a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	2023	2022	
BIENES DE USO PÚBLICO - BUP	**16.033.966.917.244**	**13.854.719.863.091**	**2.179.247.054.153**
Bienes de uso público en construcción	4.461.237.616.674	3.587.034.448.405	874.203.168.269
Bienes de uso público en servicio	17.072.924.814.519	15.587.915.644.396	1.485.009.170.123
Depreciación acumulada de BUP en servicio (cr)	-5.500.195.513.950	-5.320.230.229.710	-179.965.284.240
Depreciación: Red carretera	-5.478.524.242.098	-5.302.867.246.959	-175.656.995.139
Depreciación: Red por cable	-21.671.271.852	-17.362.982.751	-4.308.289.101

El incremento por valor de $2.179.247.054.153, obedece principalmente a las adquisiciones de predios y registro de costos de contratos en ejecución por valor de $1.206.667.984.215, incorporación de bienes recibidos de entes públicos distritales por valor de $1.232.642.333.202, así como la disminución por el traslado de bienes a otras entidades públicas por valor de $36.611.994.646, el reintegro de costos de interventoría y recobros a empresas de servicios públicos por valor de $41.912.408.038, traslado a inventarios por valor de $1.573.576.340, así como la depreciación registrada durante la vigencia por valor de $179.965.284.240.

A continuación, se presenta el movimiento de la partida de bienes de uso público durante la vigencia 2023:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	
SALDO INICIAL DIC 2022	**3.587.034.448.405**	**15.587.915.644.396**	**19.174.950.092.801**
+ ENTRADAS	**1.634.824.563.225**	**1.515.743.594.752**	**3.150.568.157.977**
Adquisiciones en compras	501.345.728.246	705.322.255.969	1.206.667.984.215
Otras entradas de Bup	1.132.086.854.541	100.555.478.661	1.232.642.333.202
Bienes Recibidos Sin Contraprestación de Entes Públicos Distritales	1.131.133.508.067	100.555.478.661	1.231.688.986.728
Otras Entradas	953.346.474	0	953.346.474
Entrada por traslados de BUP	1.391.980.438	709.865.860.122	711.257.840.560
- SALIDAS	**-760.621.394.955**	**-30.734.424.629**	**-791.355.819.584**
Baja en cuentas		0	0
Otras salidas de BUP	-50.755.534.833	-29.342.444.191	-80.097.979.024
Salidas - traslado a inventarios	-1.306.989.540	-266.586.800	-1.573.576.340
Otras Salidas	-49.448.545.293	-29.075.857.391	-78.524.402.684
Salida por traslado de BUP	-709.865.860.122	-1.391.980.438	-711.257.840.560
= SALDO FINAL DIC 2023	**4.461.237.616.675**	**17.072.924.814.519**	**21.534.162.431.194**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)		-5.500.195.513.950	-5.500.195.513.950
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		-5.320.230.229.710	-5.320.230.229.710
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual		-179.965.284.240	-179.965.284.240
- DETERIORO ACUMULADO DE BUP	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	**4.461.237.616.675**	**11.572.729.300.569**	**16.033.966.917.244**

11.1. Bienes de uso público en construcción

El incremento de los bienes de uso público en construcción está representado en el registro de los costos de los proyectos que iniciaron ejecución al igual que los que se están ejecutando en la actualidad. En este rubro está incluida la información correspondiente a los costos trasladados de la empresa Transmilenio en virtud de la circular Confis número 4 de 2009.

A continuación, se relacionan los principales contratos en ejecución a diciembre de 2023:

- Construcción de la calzada norte de la Avenida La Sirena (C153) entre Autopista Norte y Avenida Boyacá y obras complementarias, en la ciudad de Bogotá DC
- Construcción de Av. Santa Bárbara (AK 19) desde la calle 127 hasta la calle 134 y de la Avenida Contador (calle 134) desde la Autopista Norte hasta Carrera 15
- Construcción corredor vial Avenida Jorge Uribe Botero desde la Cl134 hasta la Cl151
- Construcción Avenida Boyacá (AK72) desde la Avenida San José (AC170) hasta la Avenida San Antonio (AC183), incluye la intersección con Cl183 y obras complementarias.
- Construcción Av. el Rincón de Av. Boyacá a Kr 91 e Intersección Av. el Rincón por Av. Boyacá Pte. Vehicular
- Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia
- Diseños y Construcción - Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta AC 193
- Construcción Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde K 114 hasta K 122
- Construcción de la intersección a desnivel de la Autopista Sur (NQS) con Avenida Bosa y prolongación de la Avenida Las Torres hasta la conexión de calle 59 sur (Avenida Bosa)
- Estudios, diseños y construcción del puente peatonal ubicado al costado sur de la intersección de la calle 80 con Avenida Boyacá (AK72) y su conexión con el espacio público existente
- Factibilidad de dos sistemas de transporte por cable aéreo para las localidades de Santafé y La Candelaria y de obras complementarias, en Bogotá DC

Contratos Transmilenio

- Construcción Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Av 68)
- Construcción de la extensión Troncal Caracas tramo 1 y obras complementarias
- Construcción del Patio La Reforma y obras complementarias
- Construcción para la adecuación de la Calle 13 al sistema de transporte público masivo, calzadas de tráfico mixto, nuevas ciclorrutas y espacio público, desde el límite occidental del distrito hasta la conexión con la intersección de Puente Aranda.
- Construcción de la intersección a desnivel de Puente Aranda y demás obras complementarias, correspondientes a las obras de adecuación al sistema Transmilenio de la Troncal Calle 13 en Bogotá DC

Durante la vigencia 2023, se trasladó de las cuentas contables de bienes de uso público en construcción a bienes de uso público en servicio, así:

- Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 1
- Construcción del Corredor Bosa- Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 5
- Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 4

A diciembre 31 de 2023, se encuentran entregados en comodatos predios registrados como bienes de uso público en construcción, así:

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATO	VIGENCIA	VALOR EN LIBROS A 31-12
CL 63 9-56	TEATRO EXPERIMENTAL LA MAMA	Comodato	IDU-1561-2022	24/07/2024	3,837,115
PD LAS MERCEDES	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA	Comodato	IDU-1188-2020	27/08/2025	5,984,209,000
AC 63 93 93	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2024	1,730,550,400
AC 53 93-99	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2024	513,082,329
TV 93 63 49	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2024	606,556,800
CL 65 95 67	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2024	313,616,400
AK 96 64G 20	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Comodato	IDU-955-2017	09/04/2024	420,387,900
CL 73 96-40	TRANSMILENIO	Convenio	CONV-005-2003	14/03/2024	1,399,260,000
TV 93 51-21	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Convenio	IDU-1439-2014	05/10/2024	3,149,358,000
CL 24 93-20	SINTRAIDU	Comodato	IDU-1338-2017	09/10/2024	1,175,213,400
KR 96A 17 02/AC 17 88 98	SECRETARIA DE MOVILIDAD	Convenio	CONV-018-2003	28/02/2024	8,365,022,572

A continuación, se presenta la relación de los contratos que tuvieron mayor ejecución financiera durante la vigencia, el saldo con corte a diciembre 31 de 2023 corresponde a los costos totales registrados por contrato.

CONTRATO	DESCRIPCION DE LA OBRA	SALDOS A CORTES DE		EJECUCION VIGENCIA
		2023	2022	
1550-2018	Construcción de la Av el Rincón desde la Av Boyacá hasta la Kr 91 y de la Intersección de la Av Rincón por Av Boyacá y Obras complementarias.	158,892,197,447	96,749,831,151	62,142,366,296
1539-2018	Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 3	129,941,310,290	75,172,077,750	54,769,232,540
1540-2018	Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 2	157,968,588,210	126,149,721,663	31,818,866,547
1551-2017	Diseños y Construcción - Av. Laureano Gómez (AK 9) desde Av. San José (AC 170) hasta AC 193	74,316,777,156	43,773,608,245	30,543,168,911
1397-2017	Diseños y Construcción - Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde K 114 hasta K 122	20,334,714,250	11,296,622,812	9,038,091,438
1557-2018	Construcción de la Av el Rincón desde la Av Boyacá hasta la Kr 91 y de la Intersección de la Av Rincón por Av Boyacá y Obras complementarias.	11,552,730,077	5,771,475,065	5,781,255,012
1777-2021	Construcción de Av. Boyacá (AK 72) desde Av. San José (AC 170) hasta Av San Antonio (AC 183), incluye la intersección con Calle 183 y obras complementarias.	34,575,676,758	13,604,612,818	20,971,063,940
1013-2022	Construcción de la intersección a desnivel de la Autopista Sur (NQS) con Avenida Bosa y prolongación de la Avenida Las Torres hasta la conexión de calle 59 sur (Avenida Bosa)	10,751,789,001	189,280,297	10,562,508,704
1810-2021	Construcción de la calzada norte de la Avenida La Sirena (CL153) entre Autopista Norte y Avenida Boyacá y obras complementarias, en la ciudad de Bogotá DC	16,137,384,335	-	16,137,384,335
1712-2020-TM	Construcción del Patio La Reforma y obras complementarias.	146,801,010,290	61,086,346,044	85,714,664,246
1601-2019-TM	Construcción de la extensión Troncal Caracas tramo 1 y obras complementarias.	143,458,435,330	56,567,717,285	86,890,718,045
353-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av Congreso Eucarístico (KR 68) desde la Carrera 48 hasta la Carrera 9 y obras complementarias. G9	34,635,563,200	16,279,335,793	18,356,227,407
352-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de Av Congreso Eucarístico (KR 68) desde la Cra 65 hasta la Cra 48 y obras complementarias. G8	84,068,270,606	22,221,628,387	61,846,642,219
351-2020-TM	Construcción de adecuación al sistema Transmilenio de la Av Congreso Eucarístico (Kr 68) desde AC 66 hasta la Kr 65 y obras complementarias. G7	137,956,755,214	29,598,701,675	108,358,053,539
350-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av Congreso Eucarístico (KR 68) desde la calle 46 hasta la avenida calle 66 y obras complementarias. G6	35,511,700,110	10,053,726,932	25,457,973,178
349-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la Av Esperanza (calle 24) hasta la calle 46 y obras complementarias. G5	130,739,717,735	58,607,364,682	72,132,353,053
348-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av Congreso Eucarístico (KR 68) desde la Av Centenario (CL 13) hasta la Av Esperanza (CL 24) y obras complementarias. G4	45,568,618,278	17,410,508,707	28,158,109,571
347-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av Congreso eucarístico (KR 68) desde la Av Américas hasta la Av Centenario (calle 13) y obras complementarias. G3	40,083,516,208	13,468,767,030	26,614,749,178
346-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico (KR 68) desde la Cl 18 sur hasta la Av Américas y obras complementarias. G2	50,344,431,311	18,124,661,685	32,219,769,626
345-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la avenida congreso eucarístico (KR 68) desde la Autopista Sur hasta la Calle 18 sur y obras complementarias. G1	28,238,333,453	10,505,399,244	17,732,934,209
1670-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de Troncal Av Ciudad de Cali tramo 1 - en la intersección de la Av Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias en Bogotá DC Grupo 4	33,935,184,174	1,378,839,780	32,556,344,394
1653-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de Troncal Av Ciudad de Cali tramo 1 - entre la Av Villavicencio y la Av Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias.	19,243,445,099	5,250,015,441	13,993,429,658
1647-2020-TM	Construcción de adecuación al sistema Transmilenio de la Troncal Av Ciudad de Cali tramo 1 - entre Av Bosa y Av Villavicencio y obras complementarias.	62,492,455,121	25,913,515,393	36,578,939,728
1646-2020-TM	Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Ciudad de Cali tramo 1 entre Av Circunvalar del sur y Av Bosa y obras especiales.	74,879,704,371	25,340,352,777	49,539,351,594

11.2. Bienes de uso público en servicio

Los bienes de uso público en servicio se incrementaron por el traslado de los bienes en construcción puestos al servicio de la comunidad, y por los costos incurridos en la rehabilitación de la malla vial arterial y local.

Durante la vigencia 2023, se trasladaron de bienes en construcción a bienes de uso público en servicio, las siguientes obras:

- Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 1
- Construcción del Corredor Bosa- Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 5
- Construcción del Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia - Grupo 4

Los bienes de uso público en servicio son objeto de amortización por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles establecidas en la política, para el caso de la malla vial arterial, local, rural y espacio público a 50 años, y para los puentes tanto vehiculares como peatonales a 40 años.

11.3. Estimaciones

Deterioro

De acuerdo con el análisis realizado a los bienes de uso público de la entidad, no se identifican indicios que den lugar a reconocer deterioro en la vigencia 2023, este análisis se realiza con relación a la información del estado de la malla vial principal y secundaria a cargo de la entidad, donde se identificó que no existen vías con daños físicos significativos que afecten de manera permanente la prestación del servicio.

11.4. Bienes de uso público de Transmilenio

En virtud de la Circular Confis número 4 de 2009, el IDU incorporó durante la vigencia 2023, en la cuenta contable bienes de uso público por valor de $1.231.688.986.728, correspondiente a los valores pagados para la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte: Troncales fases I,II,III, Troncales alimentadoras PLMB, Troncal Calle 13 y Transmicable Ciudad Bolíva; información remitida por Transmilenio S.A, así:

DETALLE	VALOR
Troncales Alimentadoras PLMB	748.587.760.741
Troncales	292.710.319.275
Troncales Cl 13	188.339.333.297
Transmicable Ciudad Bolivar	2.051.573.415
TOTAL	**1.231.688.986.728**

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

A continuación, se presenta el detalle de los activos intangibles con corte al 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	**19.082.666.884**	**16.752.940.862**	**2.329.726.022**
Activos intangibles	24.111.493.548	21.050.262.699	3.061.230.849
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-4.919.983.723	-4.188.478.896	-731.504.827
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-108.842.941	-108.842.941	0

El incremento en los intangibles por valor de $2.329.726.022, se explica por las compras realizadas en la vigencia por valor de $3.061.230.849, menos el gasto por amortización causado en el periodo por valor de $731.504.827.

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles de la vigencia 2023:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	**18.916.700**	**5.713.474.270**	**15.317.871.729**	**21.050.262.699**
+ ENTRADAS (DB):	0	1.677.851.164	1.383.379.685	**3.061.230.849**
Adquisiciones en compras		1.677.851.164	1.383.379.685	3.061.230.849
- SALIDAS (CR):	0	0	0	**0**
Otras salidas de intangibles - baja	0	0	0	0
= SALDO FINAL	**18.916.700**	**7.391.325.434**	**16.701.251.414**	**24.111.493.548**
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	-4.919.983.723	0	-4.919.983.723
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	-4.188.478.896	0	-4.188.478.896
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia actual	0	-731.504.827	0	-731.504.827
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES	0	0	-108.842.941	-108.842.941
Saldo inicial del Deterioro acumulado			-108.842.941	-108.842.941
= VALOR EN LIBROS	**18.916.700**	**2.471.341.711**	**16.592.408.473**	**19.082.666.884**

Las adquisiciones y adiciones por valor de $3.061.230.849, corresponden a:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
LICENCIAS	Adquisición, renovación, soporte, actualización y mantenimiento (SAM) de software especializado para procesos de ingeniería en infraestructura civil y de movilidad del Instituto.	751.500.000
	Adquisición e implementación de una solución hiperconvergente para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Instituto. - Licencias	653.959.142
	Adquirir por instrumento de agregación a demanda, licenciamiento de Microsoft para el Instituto.	272.392.022
SOFTWARE	Adquisición e implementación de una solución hiperconvergente para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Instituto. - Software	1.383.379.685
	TOTAL	**3.061.230.849**

Los activos intangibles con vida útil indefinida, con corte a 31 de diciembre de 2023, presentan un saldo por valor de $16.701.251.414 representados principalmente en software, de acuerdo con las especificaciones técnicas, estos activos no tienen un tiempo de caducidad establecido.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	18.916.700	7.391.325.434	16.701.251.414	**24.111.493.548**
+ Vida útil definida	0	7.391.325.434	0	7.391.325.434
+ Vida útil indefinida	18.916.700	0	16.701.251.414	16.720.168.114

Deterioro

De acuerdo con la revisión del deterioro registrado para el software a perpetuidad a 31 de diciembre de 2023, no se presentaron cambios en la información registrada:

DECRIPCION	DETERIORO	
	2023	2022
SOFTWARE KACTUS	79.147.091	79.147.091
LICENCIA ORACLE BUSINESS PROCESS MAN	29.695.850	29.695.850
TOTALES	**108.842.941**	**108.842.941**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	
			$	%
Recursos Entregados en Administración	**306.496.090.431**	**47.830.318.869**	**258.665.771.562**	**540,80%**
Impuestos Descontados-CUD	13.660.412.451	13.800.893.890	(140.481.439)	
Aportes a Convenios	37.292.127.704	34.029.424.979	3.262.702.725	
Recursos Entregados En Administración-Inversiones	255.543.550.276	-	255.543.550.276	

Los recursos entregados en administración presentan una variación de $258.665.771.562, con respecto a la vigencia anterior debido principalmente al traslado del portafolio de inversiones en CDT del IDU a la SDH, de las fuentes recursos propios, cargas urbanísticas y estacionamientos en cumplimiento de la circular DDT 4 30/06/23.

16.1. Recursos entregados en administración

A continuación, se presenta los saldos de cada uno de los Convenios suscritos con entidades a 31 de diciembre de 2023:

TERCERO	CONVENIO	VALOR
Financiera de DesarrolloTerritorial S A FINDETER	018/19	12,800,000,000
Jardin Botanico Jose Celestino Mutis	1745/21	123,832,311
Secretaria de Movilidad	1744/21	1,065,412,170
Secretaria de Movilidad	1015/20	84,959,631
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitacion y Mantenimiento Vial	1554/18	3,499,999,864
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitacion y Mantenimiento Vial	1374/21	14,770,437,137
Empresa Ferrea Regional S A A -EFR S A S	1736/21	4,178,050,591
Maloka Centro Interactivo de Ciencia , Tecnologia e Innovacion	1652/22	769,436,000
	TOTAL	**37,292,127,704**

Antes del cierre de la vigencia, en cumplimiento a lo dispuesto por la SDH (Circular DDT 4 30/06/23 ofic.2023EE407689O1 13/10/23), el IDU mediante la Res.5980/2023, el 28/12/2023 realizó el traslado del portafolio de inversiones-CDTS Recursos Propios, Parqueaderos, Cargas urbanísticas por valor nominal de $234.219.800.836, a la Dirección Distrital de Tesorería - DDT de la Secretaría Distrital de Hacienda- SDH, para que sean integrados a la administración de recursos del Distrito, por lo que los saldos fueron reclasificados de la cuenta de inversiones a la cuenta de recursos entregados en administración, según el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO
190801050	ADM.SDH-CDTS VR.NOMINAL REC.PROP.	105.738.559.245
190801051	ADM.SDH-CDTS VALORAC.REC.PROP.	9.185.763.479
190801052	ADM.SDH-CDTS-VR NOMINAL- FDO COMP.PARQUEAD.	15.587.628.997
190801053	ADM.SDH-CDTS VALORAC.FDO COMP.PARQ.	1.210.586.347
190801064	ADM.SDH-CDTS VR.NOMINAL CARGAS URBANIST.	112.893.612.594
190801065	ADM.SDH-CDTS VALORAC.CARGAS URBANIST.	10.927.399.614
	TOTAL	**255.543.550.276**

16.2. Avances y anticipos entregados

Con corte a 31 de diciembre de 2023, los anticipos entregados, presentan los siguientes saldos:

ANTICIPOS	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	
			$	%
Anticipos a contratistas de obra	120.646.092.526	199.757.115.537	-79.111.023.011	- 39,60
Anticipos adquisicion de predios	73.948.592.398	20.713.391.831	53.235.200.567	257,01
Anticipos contratistas de obra SGR	28.908.758.712	0	28.908.758.712	100,00
Anticipos adquisicion predios SGR	9.307.665.097	57.234.190.540	-47.926.525.443	- 83,74
TOTAL	**232.811.108.733**	**277.704.697.908**	**-44.893.589.175**	

Durante la vigencia 2023, los principales desembolsos de anticipos para contratos de obras financiados se realizaron a los siguientes contratos:

CONTRATO	BENEFICIARIO	OBRA	SALDO POR AMORTIZAR
IDU 1319/23	Union Temporal Cable San Cristobal	Diseño suministro montaje puesta en funcionamiento cable aereo san cristobal	23.891.946.854
IDU 1766/21	Consorcio Construccion vial 026	Const corredor vial av jorge uribe botero	10.822.692.289
IDU 1752/21	ConsorcioVicon 024	Cost Vias EP asociado zonas Industriales Montevideo puente aranda	5.684.192.008
IDU 1720/21	ConsorcioRGH 2021	Construccion del centro fundacioal localidad de usaquen	5.643.882.394
IDU 1839/21	Union Temporal Industrial 34 km 2021	Const vias ep asociado a zonas Industriales Montevideo Puente Aranda	5.520.401.917
IDU 1737/21	Consorcio Vial Colombia 2021	Const ampliacion puente vehicular cl 153	5.490.173.103
		TOTAL	**57.053.288.565**

Anticipos adquisición de predios

De los anticipos para adquisición de predios se destacan los desembolsos realizados en la vigencia 2023, para la obra Jorge Uribe Botero y el proyecto Avenida el Rincón hasta Avenida Boyacá.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

A 31 de diciembre de 2023, las cuentas por pagar están conformadas así:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.165.495.409,80	953.804.885,80	5.211.690.524,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	10.701.652.397,52	8.182.644.279,91	2.519.008.117,61
DESCUENTOS DE NÓMINA	982.636.198,00	400.398.945,00	582.237.253,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	24.051.714.143,00	18.653.892.035,00	5.397.822.108,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	430.965.386,00	375.290.739,00	55.674.647,00
CRÉDITOS JUDICIALES	1.239.531.488,00	0,00	1.239.531.488,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.032.942.581,42	19.364.711.985,13	-14.331.769.403,71
TOTAL	**48.604.937.604**	**47.930.742.870**	**674.194.734**

El saldo de adquisición de bienes y servicios a diciembre 31 de 2023, por valor de $6.165.495.409.80, dentro de este se incluyen las cuentas por pagar a contratistas de obra que quedaron en poder del Tesorero.

Los recursos a favor de terceros a diciembre 31 de 2023, presentan un saldo por valor de $ 10.701.652. 397.52, dentro del cual se incluyen los valores más significativos que corresponden a recursos recaudados por recuperación de costos de interventoría, a favor de la Secretaría Distrital Hacienda por valor de $5.181.443.538.38, y rendimientos de convenios pendientes por girar por valor de $ 2,866,299,257.84

21.1. Cobro cartera terceros

De acuerdo con lo establecido por el Acuerdo 180/05, artículo 4, parágrafo 2, corresponde a los valores recibidos para el desarrollo de obras, asignaciones, cobro y recaudo de la contribución de valorización, plenamente ejecutoriada que se deberá poner a disposición del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte para obras de parques, el monto acumulado de este recaudo a diciembre 31 de 2023, asciende a la suma de $28.101.817

De acuerdo con el Acuerdo 523 de 2013, el valor asignado a la zona de influencia para la construcción del parque de chapinero, el recaudo de la valorización plenamente ejecutoriada que se deberá poner a disposición del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, valor acumulado a diciembre 31 de 2023 $4.651.750.

21.2. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, las otras cuentas por pagar están conformadas así:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	173.167.132,00	12.140.456.456,00	-11.967.289.324,00
SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	2.121.565.202,27	1.888.790.245,42	232.774.956,85
APORTES AL ICBF Y SENA	243.968.100,00	0,00	243.968.100,00
COMISIONES	0,00	5.692.944,00	-5.692.944,00
HONORARIOS	547.166.886,00	3.934.514.840,00	-3.387.347.954,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.947.075.261,15	1.395.257.499,71	551.817.761,44
TOTAL	**5.032.942.581**	**19.364.711.985**	**-14.331.769.404**

A 31 de diciembre de 2023, las otras cuentas por pagar presentan una disminución por valor de $14.331.769.404, dicha variación está representada principalmente en las obligaciones pagadas por terceros que disminuyeron en $11.967.289.324, respecto a la vigencia anterior, que corresponde a la aplicación de los recaudos recibidos de las empresas de servicios públicos Codensa, EAB, ETB y Colombia Telecomunicaciones, por concepto de redes de servicios públicos.

21.3. Saldo a favor de contribuyentes

Corresponde a las contribuciones de valorización que fueron asignadas y recaudadas, ejecutoriadas y con reclamación fallada a favor de los contribuyentes, las cuales no han sido cobradas por los mismos, a continuación, se detalla el comparativo de los saldos a favor por acuerdo:

CONCEPTO	SALDO 2023	%	SALDO 2022	VARIACION
Acuerdo 724/2018	1.386.827.521	65	1.119.518.121	267.309.400
Acuerdo 180/08- IDU	210.757.384	10	225.041.772	-14.284.388
Acuerdo 523 de 2013- IDU	142.986.920	7	131.772.510,25	11.214.409
Acuerdo 25/95 beneficio local	135.765.068	6	141.106.505	-5.341.437
Acuerdo 180/05 fase II- IDU	72.898.589	3	72.898.589	0
Acuerdo 48/01	59.040.433	3	85.142.646	-26.102.213
Acuerdo 451/2010	53.826.100	3	53.826.100	0
Acuerdo398/09	27.671.480	1	27.671.505	-25
Beneficio general	17.019.546	1	17.040.246	-20.700
Acuerdo 180/05- IDRD.	10.979.115	1	10.979.204	-89
Acuerdo 180/05 fase II- IDRD	2.945.592	0	2.945.592	0
Obra por tu lugar	485.984	0	485.984	0
Acuerdo 523 de 2013- IDRD	361.471	0	361.471	0
Acuerdo 23- Ciudad salitre	0	0	0	0
TOTAL SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	**2.121.565.202**	**100**	**1.888.790.245**	**232.774.957**

La variación de la cuenta con respecto a la vigencia anterior de $232.774.957, se justifica principalmente por el incremento en la generación de saldos a favor de contribuyentes del AC724, por valor de $291.717.190, las devoluciones en la vigencia 2023 del AC724 por valor de $ 24.407.790 y la resolución de los procesos de reclamación en los diferentes acuerdos.

21.4 Créditos Judiciales, sentencias

El saldo de Sentencias corresponde a los procesos laborales 2013-00460 por $127.605.841 y proceso 2013-00267 por $1.111.925.647, causados al corte de la vigencia.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Con corte al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de Beneficios a Empleados presenta los siguientes saldos:

NOMBRE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION $	VARIAC. %
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**20.431.040.908,00**	**17.020.929.866,00**	**3.410.111.042,00**	**20,03**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	**14.948.799.239,00**	**11.787.373.137,00**	**3.161.426.102,00**	**26,82**
NOMINA POR PAGAR	46.996.539,00	38.934.498,00	8.062.041,00	20,71
CESANTIAS	4.608.410.374,00	3.692.366.227,00	916.044.147,00	24,81
INTERES/CESANTIAS	538.543.620,00	430.330.996,00	108.212.624,00	25,15
VACACIONES	4.575.820.268,00	3.801.200.231,00	774.620.037,00	20,38
PRIMA DE VACACIONES	3.235.274.366,00	2.789.272.832,00	446.001.534,00	15,99
PRIMA DE NAVIDAD	6.525.544,00	0,00	6.525.544,00	100,00
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	568.976.620,00	0,00	568.976.620,00	100,00
BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN	278.631.669,00	226.576.265,00	52.055.404,00	22,97
APORTE RIESGOS LABORALES	83.245.200,00	132.458.300,00	-49.213.100,00	-37,15
APORTE PATRONAL A FONDOS PENSIONES (AHORRO INDIVIDUAL)	94.738.172,00	77.298.650,00	17.439.522,00	22,56
APORTE PATRONAL A FONDO DE PENSIONES (PRIMA MEDIA)	380.123.134,00	318.622.271,00	61.500.863,00	19,30
APORTE PATRONAL A EPS	336.354.833,00	280.312.867,00	56.041.966,00	19,99
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	195.158.900,00	0,00	195.158.900,00	100,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	**5.482.241.669,00**	**5.233.556.729,00**	**248.684.940,00**	**4,75**
CESANTIAS RETROACTIVAS	449.046.534,00	521.057.488,00	-72.010.954,00	-13,82
RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	2.514.811.518,00	2.419.640.135,00	95.171.383,00	3,93
CALCULO ACTUARIAL REC. x PERMANENCIA	2.518.383.617,00	2.292.859.106,00	225.524.511,00	9,84

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de $20,431,040,908, conformada por beneficios a empleados a corto plazo por $14,948,799,239 (sueldos, cesantías, intereses, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, bonificación por recreación, aportes a riesgos laborales y aportes a seguridad social del empleador) y beneficios a empleados a largo plazo por $5,482,241,669 (cesantías retroactivas Foncep y reconocimiento por permanencia).

Los beneficios a empleados a corto plazo, reflejan un incremento del 26.82% por $3,161,426,102, debido al incremento salarial.

Los beneficios a empleados a largo plazo, presentan un incremento neto de $248,684,940, representado por aumento del reconocimiento por permanencia y disminución en cesantías retroactivas.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

De acuerdo a lo informado por la STRH, en el IDU, se reconocen los siguientes beneficios en cumplimiento de la normatividad vigente:

- Sueldos personal de nómina (s): sueldo básico mensual que se paga a cada funcionario según el cargo desempeñado, reglamentado en el Decreto 056 de 2022, Acuerdo 001 de 2022.

- Gastos de representación (gr): reconocimiento salarial que se hace a los niveles directivo y asesor, para el caso del idu, que devenguen más de $6.303.114 como asignación básica mensual, nivel directivo y asesor grados 1, 2, 3, 4, 5 y 6: 40%; grado 7: 54.96%. constituye factor salarial. Decreto 1498/2022.
- Prima técnica (pt): reconocimiento económico para atraer o mantener en el servicio del estado a funcionarios altamente calificados. se reconoce a los siguientes niveles: nivel directivo y asesor grados 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: hasta el 50%; nivel profesional todos los grados: hasta el 40%. constituye factor salarial. Decreto 1498/2022.
- Prima de antigüedad (pa): se cancela así, para funcionarios con más de 4 años y hasta 9 años consecutivos en la administración central, el 3% de la asignación básica mensual; más de 9 años y hasta 14 años consecutivos, el 5% de la asignación básica mensual; más de 14 años consecutivos el 7% de la asignación básica mensual. constituye factor salarial. Decreto 1498/2022.
- Horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario (he): el pago de horas extras está autorizado únicamente para el nivel asistencial, en especial para los conductores y secretarias ejecutivas de la dirección general de la entidad. se cancelan en dinero hasta un monto equivalente al 50% de la asignación básica mensual, la diferencia se reconoce en compensatorios. son factor salarial. decreto 330 de 2018. Decreto 1498/2022.
- Bonificación por servicios prestados (bs): reconocimiento que se hace al empleado cada vez que cumple un (1) año continuo de labor en la entidad. es equivalente al 35% de: sueldo básico + gastos de representación + prima antigüedad. es factor salarial, Decreto 1498/2022.
- Prima semestral distrital (psd). para los funcionarios vinculados a partir del 1° de enero de 1994 tendrán derecho al reconocimiento de una prima semestral, equivalente a treinta y siete (37) días de salario pagaderos en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año, a quienes hayan laborado en el primer semestre del año. para la prima semestral se liquida: sueldo básico + prima técnica + gastos representación + prima de antigüedad + prima secretarial + (horas extras/5) + (prima de vacaciones primer semestre del año) /12. la prima semestral se paga en forma proporcional a los días laborados en el primer semestre del año. es factor salarial. Decreto 1498/2022.
- Vacaciones y prima de vacaciones (pv): son 15 días hábiles de descanso remunerado (vacaciones en tiempo) y prima de vacaciones equivalente a 15 días de salario por cada año de servicio. se liquida con los siguientes factores: sueldo + gastos representación + prima técnica + prima antigüedad + (bonificación por servicios + prima de servicios) /12. es factor salarial. los días de descanso remunerado se liquidan con los mismos factores de la prima de vacaciones. Decreto 1045 de 1978, decreto 1919 de 2002, decreto 330 de 2018.
- Bonificación especial de recreación. corresponde a (2) días de sueldo básico mensual pagadero al momento del disfrute de las vacaciones. no es factor salarial. Decreto 330 de 2018.

- Prima de navidad (pn): equivalente a (30) días de salario a 30 de noviembre. se cancela la primera quincena de diciembre, es proporcional a los días laborados. se liquida: sueldo + gastos representación + prima técnica + prima antigüedad + (bonificación por servicios + prima de servicios + prima de vacaciones) /12. es factor salarial. decreto ley 1045 de 1978, decreto 1919 de 2002, Decreto 330 de 2018.
- Prima secretarial: la prima secretarial se paga mensualmente a funcionarios ubicados en el nivel 425, grado 3. equivale al 2% de la asignación básica mensual. no es factor salarial. Acuerdo 18 de 2009.
- Cesantías e intereses: corresponde a la liquidación anual de cesantías e intereses de cesantías de los funcionarios del Instituto, que se deben consignar al sistema de fondos privados de cesantías o al Fondo Nacional del Ahorros, hasta el 14 de febrero de cada año. se cancela una doceava parte del salario anual. intereses del 12% anual.

22.2. Beneficios a empleados a largo plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de post-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los servidores públicos con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES, emitida por el Gobierno Nacional, con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

En el IDU, se reconocen los siguientes beneficios a largo plazo:

Reconocimiento por Permanencia: El reconocimiento por permanencia en el Distrito Capital es la contraprestación directa y retributiva que se continuará reconociendo a los empleaos públicos del Distrito Capital, por cada período de cinco (5) años de servicio continuos, equivalente al 18% del, total anual recibido por concepto de asignación básica en el quinto año. Se pagará en cinco (5) fracciones anuales iguales durante los cinco (5) años siguientes; a partir del mes de enero de la vigencia fiscal siguiente a su causación. Estas fracciones se ajustarán anualmente con el incremento salarial respectivo. El reconocimiento por permanencia distrital no constituye factor salarial para ningún efecto legal. Decreto 1498/2022.

Existe también el sistema del FONCEP para cesantías retroactivas, que aplica solamente para determinados funcionarios. Decreto 1045 de 1978, Decreto 1919 de 2002

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se presentan los siguientes saldos por concepto de beneficios a empleados a largo plazo:

DETALLE	CESANTIAS RETROACTIVAS	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	VALOR
VALOR EN LIBROS (pasivo)	449.046.534	5.033.195.135	**5.482.241.669**
PLAN DE ACTIVOS	**1.206.761.951**	0	1.206.761.951
Encargos fiduciarios	1.206.761.951		
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	**-757.715.417**	**5.033.195.135**	**4.275.479.718**

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Las provisiones representan el valor estimado de los procesos que cursan en contra de la entidad y que de acuerdo con la metodología de valoración utilizada tienen una probabilidad de más del 50% de tener un fallo en contra, adicionalmente se registran los procesos que han presentado un primer fallo desfavorable.

CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	**66.685.681.631**	**84.628.644.344**	**- 17.942.962.713**
Litigios y demandas	66.685.681.631	84.628.644.344	- 17.942.962.713

La disminución en la provisión de litigios durante la vigencia 2023 por valor de $17.942.962.713, obedece principalmente a la reversión de provisiones registradas por valor de $27.286.886.006 por procesos retirados, así como el pago de procesos que tuvieron fallo desfavorable menor al valor provisionado, entre ellos, el proceso 2000-00280 y sus acumulados 2001-01821, 2001-01691 y 2000-00890, y la clasificación al pasivo real por valor de $9.067.735.001, igualmente al incremento por el registro de nuevos procesos y ajustes de la provisión por valor de $18.411.658.294.

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones registradas durante el 2023:

NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCIÓN DADA LA RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2023
Administrativas	84.326.053.309	18.341.051.127	-952.884.661	-7.887.024.531	-27.259.262.023	66.567.933.221
Laborales	302.591.035	70.607.167	-6.864.606	-220.961.203	-27.623.983	117.748.410
TOTAL LITIGIOS	**84.628.644.344**	**18.411.658.294**	**-959.749.267**	**-8.107.985.734**	**-27.286.886.006**	**66.685.681.631**

De acuerdo con el tiempo estimado para que se presente fallo, se presenta el siguiente detalle:

NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	MENOR A UN AÑO	DE 1 A 5 AÑOS	MAS 5 AÑOS	SALDO FINAL 2023	CANTIDAD DE PROCESOS
Administrativas	16.775.719.419	47.267.746.875	2.524.466.927	66.567.933.221	50
Laborales	50.755.771	66.992.639	0	117.748.410	5
TOTAL LITIGIOS	**16.826.475.190**	**47.334.739.514**	**2.524.466.927**	**66.685.681.631**	**55**

A continuación, se relaciona el estado de los principales procesos de acuerdo con la clasificación anterior:

MENOR A UN AÑO (ADMINISTRATIVOS)			
NO PROC	**DEMANDANTE**	**VALOR**	**DETALLE**
2007-00411	FERROVIAS	9,151,150,742	Que se declare al IDU administrativamente responsable por los daños causados por la ocupación de hecho, del bien fiscal denominado corredor férreo del sur, que estaba bajo la guarda de la Empresa Colombiana de Vías Férreas Ferrovías. Pendiente liquidación
2000-01476	MARIA OTILIA BELLO DE ALBORNOZ	5,503,588,983	Que el IDU es responsable de los perjuicios materiales causados a la demandante, con motivo de la ocupación permanente por trabajos públicos de una franja de terreno, que dicho instituto utilizo la construccion de la Av. Ciudad de Cali que forma parte del

DE 1 A 5 AÑOS (ADMINISTRATIVOS)			
NO PROC	**DEMANDANTE**	**VALOR**	**DETALLE**
2007-00353	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA S.A.	11,812,231,190	Se condene al Idu a devolver el valor en función de la pérdida de poder adquisitivo del dinero y junto con intereses de mora póliza 7626122 de Seguros Cóndor por amparo de calidad del servicio. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia desde el año 2015
2010-00623	PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLE S.A.	8,894,353,403	Que se declare la nulidad de la Resolución 4608 del 5/12/09, 4847 y 4825 de 15/12/09, 5498 de 11/12/09, 5948 y 5930 del 7/12/09, 527 522 y 521 del 24/02/10, 850 del 24/03/10 y 865 del 25/03/10. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2003-02138	UNION TEMPORAL OBRAS VIALES - CIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A	7,997,076,972	Que se declare la nulidad de las resoluciones derivadas del contrato IDU-UEL-7-8-805-99 de diciembre 31 de 1999. Que como consecuencia de la declaratoria de las resoluciones demandadas y el incumplimiento del contrato se declare responsable y se condene al IDU a pagar daños, perjuicios, lucro cesante y perjuicios morales causados por el incumplimiento del contrato IDU-UEL-7-8-805. Proceso al despacho para sentencia de 2 instancia
2012-00571	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	5,634,142,783	Declarar que el IDU es responsable por los daños causados con ocasión de la ocupación permanente de una fracción de terreno equivalente a 36.495.2 mts 2 de propiedad de la CAR predio denominado El Tunal. Sentencia desfavorable primera instancia.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de otros pasivos está conformada así:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	245.724.123	31.057.600	214.666.523
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	113.423.600.944	79.722.992.318	33.700.608.626
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	64.656.426.613	42.867.405.817	21.789.020.796
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	33.973.964.999	7.706.154.198	26.267.810.801
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	134.034.595.725	190.530.017.101	-56.495.421.376
TOTAL	**346.334.312.404**	**320.857.627.034**	**25.476.685.370**

24.1. Recursos recibidos en administración

Al 31 de diciembre de 2023, los recursos recibidos en administración presentan los siguientes saldos por terceros:

TERCERO	CONVENIO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION	
				$	%
EAAB ESP	1569/23	33.357.931.437	0	33.357.931.437	100
	1702/22	38.273.792.347	40.000.000.000	(1.726.207.653)	(4,32)
	Acuerdo 037/17	546.366.852	669.907.711	(123.540.859)	(18,44)
ICCU	300/21	1.990.620.298	1.990.620.298	0	-
Empresa Metro de Bogota S A	1021/17	1.787.922.766	3.969.835.810	(2.181.913.044)	(54,96)
	Acuerdo 037/17	6.828.974.643	6.134.633.409	694.341.234	11,32
USPEC	1690/19	376.963.175	376.963.175	0	-
Municipio de Cota DE COTA	1356/21	663.540.099	663.540.099	0	-
FDL Bosa	1454/19	4.000.000.000	4.000.000.000	0	-
	405/21	2.102.827.831	2.102.827.831	0	-
FDL Puente Aranda	1456/19	1.872.742.642	1.872.742.642	0	-
FDL Kennedy	1459/19	7.690.048.352	7.690.048.352	0	-
FDL Usaquen	1457/19	5.452.592.881	5.452.592.881	0	-
Fideicomiso Lagos de Torca	1159/19	246.691.799	203.859.666	42.832.133	21,01
Transmilenio S A	MOD 7 CONV 20/01	295.079.132	295.079.132	-	-
	CONV 20/01	7.937.506.690	4.677.304.487	3.260.202.203	69,7
TOTAL		**113.423.600.944**	**80.099.955.493**	**33.323.645.451**	

En la vigencia 2023, se suscribió el Convenio IDU-1569/23, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, contractuales y financieros para el desarrollo de las actividades propias que se generen con ocasión de la ejecución de las obras para la construcción, renovación y adecuación para cumplimiento de normas técnicas aplicables vigentes de las redes troncales que hacen parte de la Subcuenca Norte Callejas garantizando su correcto funcionamiento, asociadas a la ejecución de los Contratos que celebre el IDU con motivo de los proyectos de valorización en esta zona de la ciudad de Bogotá D.C”.

Recursos recibidos en administración - Transmilenio

Representa los recursos recibidos de Transmilenio S.A., en virtud del Convenio Interadministrativo 020/2001, para la contratación y pago de prestación de servicios de apoyo a la gestión, compensación de predios y las inversiones requeridas para la infraestructura física de las troncales del sistema Transmilenio y otros gastos.

Durante la vigencia 2023, se recibieron de Transmilenio $22,578,764,487 y se ejecutaron recursos por valor de $19,318,562,284, discriminados así:

DETALLE	VALOR
Contratos PSP	19.091.568.996
Consultoría	124.666.667
Transporte y arrdto unid.movil	89.073.981
compensacion predios	13.252.640
TOTAL	**19.318.562.284**

A 31 de diciembre de 2023, el Convenio 20/01, presenta un saldo de $ 8,232,585,822

24.2. Ingresos recibidos por anticipado

A 31 de diciembre la cuenta está conformada así:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
VENTAS	29,979,386,861	0	29,979,386,861
CONTRIBUCIONES	3,994,578,138	7,706,154,198	-3,711,576,060
TOTAL	**33,973,964,999**	**7,706,154,198**	**26,267,810,801**

A diciembre 31 de 2023, los ingresos recibidos por anticipado presentan un aumento por valor de $26.267.810.801, dicha variación está representada principalmente por la venta del parqueadero ubicado en la Carrera 12 con calle 85 (AK 12 84 A 56), que fue adjudicado en un proceso de enajenación directa a la Corporación Andina de Fomento por valor de $29.979.386.861, esta venta se encuentra en proceso de legalización.

Las contribuciones representan los valores recibidos de los actos administrativos de valorización sin ejecutoria, a continuación, se presenta la relación por acuerdo:

Acuerdo 180	779,030,149
Acuerdo 398	76,264,270
Acuerdo 523	1,237,604,803
Acuerdo 724	1,618,676,838

24.3. Otros pasivos diferidos

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la cuenta contable ingreso diferido por transferencias condicionadas, presenta una variación de $56.495.421.376, que corresponde al monto ejecutado durante la vigencia, de los recursos destinados por el Sistema General de Regalías para el proyecto "Construcción de la intersección a desnivel de la Autopista sur (NQS) con Avenida Bosa, Bogotá" del cual el Instituto es ejecutor. La ejecución corresponde a los conceptos de gestión predial e inicio de construcción del proyecto.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Los activos contingentes representan los posibles derechos a favor de la entidad.

A continuación, se presenta el saldo de los activos contingentes a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	**325.293.719.942**	**305.515.704.657**	**19.778.015.285**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	245.341.586.387	239.620.214.751	5.721.371.636
Otros activos contingentes	79.952.133.555	65.895.489.906	14.056.643.649

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El incremento en los procesos iniciados por la entidad corresponde principalmente al registro de los procesos 2023-00461 y 2023-00172 por valor de $13.713.854.614 y el retiro de los procesos 2017-01288, 2009-01063 y 2021-00020 por valor de $8.606.816.722.

A continuación, se presenta el detalle de los procesos iniciados por la entidad a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**245.341.586.387**	**131**
Civiles	108.917.423.984	7
Laborales	155.946.698	6
Penales	2.541.364.923	5
Administrativas	133.726.850.782	113

25.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes representan las obligaciones posibles, que en caso de materializarse generan salida de recursos de la entidad.

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos contingentes al 31 de diciembre:

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	**3.649.796.900.006**	**3.325.234.277.565**	**324.562.622.441**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	697.852.417.663	662.445.737.503	35.406.680.160
Garantías contractuales	21.121.251.818	20.373.084.493	748.167.325
Otros pasivos contingentes	2.930.823.230.525	2.642.415.455.569	288.407.774.956

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Corresponde a la valoración de las pretensiones originadas en actos procesales contra el Instituto, con una probabilidad de fallo en contra de la entidad superior o igual al 10% y hasta el 50% y sobre las cuales no se ha fallado.

El detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**245.341.586.387**	**131**
Civiles	108.917.423.984	7
Laborales	155.946.698	6
Penales	2.541.364.923	5
Administrativas	133.726.850.782	113

Los procesos administrativos más representativos al 31 de diciembre de 2023, son:

PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
2011-00257	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	35.849.672.102
2022-01328	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	15.824.741.529
2015-01499	SOCIEDAD TRANSMILENIO DEL SUR S.A.S.	14.688.596.981
2012-00936	SEGUREXPO SEGUROS DE CREDITO Y CUMPLIMIENTO	13.885.394.203
2007-00355	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CONCIVILES	11.812.231.190
2012-00580	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	10.778.455.172
2016-00513	SOCIEDAD TRANS. NQS SUR S.A.	8.700.079.547
2012-00275	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	8.674.764.257
2021-00414	ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA	8.575.741.919
2012-00660	UNIAPEL S.A.S.	7.413.797.891
2006-02080	CONSORCIO CASTRO TCHERASSI Y CIA LTDA	7.115.912.654
2006-02017	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS SAS	7.087.325.808
2011-01386	MANUEL GAITAN E HIJOS Y CIA S EN C	6.602.647.388

De acuerdo con el reporte SIPROJ, el proceso 2005-02127 se encuentra clasificado como probable, puesto que presenta un primer fallo desfavorable para el IDU, con una valoración de $90.993.862.976, después de realizado el análisis de la sentencia de primera instancia, la Dirección Técnica de Gestión Judicial informa que la condena se calcula por una suma inferior a la valoración, por lo tanto la provisión se registra de acuerdo con la suma aproximada establecida en la sentencia y la diferencia se registra como una obligación contingente por valor de $90.970.762.773.

Como Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se registran: conciliaciones extrajudiciales por valor de $99.096.564.769 y otros litigios por $63.241.354.256.

De acuerdo con el reporte SIPROJ a diciembre de 2023, los procesos civiles 2022-00298, 2015-00581 y los procesos administrativos 2018-00274 y 2023-00293, presentan una probabilidad remota de presentar fallo en contra de la entidad.

25.3. Otros pasivos contingentes

Los otros pasivos contingentes por valor de $2.930.823.230.525 y garantías contractuales por valor de $21.121.251.818, corresponden a los saldos por ejecutar de los compromisos generados en la suscripción de contratos y la adquisición de terrenos, por parte del Instituto, para la ejecución de obras y funcionamiento de la entidad.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Derechos contingentes

Intereses de mora - Valorización

Los intereses de mora de contribución por valorización se discriminan de la siguiente manera:

NOMBRE	SALDO 2023	SALDO 2022
INTERESES MORA PARQUES AC.724/18	20.231.310.191	18.035.300.668
INTERESES DE MORA IDU AC.523/13	6.964.540.517	6.685.400.470
INT. MORA VALORIZ. AC.398/09	2.176.778.990	2.245.161.556
INT.MORA VALORIZ.AC.25/95 BENEF.LOCAL	1.584.828.522	1.648.754.529
INT. MORA IDU AC. 180/05	1.139.864.060	1.120.975.406
INT.MORA VALORIZ.BENEF.GRAL	817.153.275	765.096.945
INT.MORA VALORIZ. AC.48/01	804.313.309	748.633.472
INT. MORA PARQUES AC. 180/05	68.010.766	2.304.864
INT.MORA VALORIZ. OBRA POR TU LUGAR	12.452.043	11.588.446
INTERESES MORA PARQUES AC.523/13	11.399.651	9.691.376
INT.MORA VALORIZ.CIUDAD SALITRE	0	9.221.799
TOTAL	**33.810.651.325**	**31.282.129.531**

En la vigencia 2023, se aplicó reducción de interés, en virtud de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 2277 de 2023 por Acuerdo de Valorización.

Es importante indicar que los valores varían mientras se terminen de pagar los acuerdos de pago suscritos en vigencia de la Ley, y sobre los cuales se brindó también el beneficio de reducción de intereses, los cuales se ajustan al final cuando el acuerdo se paga por parte del contribuyente.

Intereses de Mora - Responsabilidades Fiscales

La Contraloría de Bogotá, informa a la Secretaria Distrital de Hacienda, el valor de los intereses de mora causados por concepto de dos procesos de responsabilidad fiscal, en cobro coactivo, a diciembre de 2023, así:

Proceso 2088-2013 $ 966.174.941
Proceso 2138-2018 $ 366.538.413

En concordancia a lo indicado en la Circular Externa 18 de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, se considera alta incertidumbre en la probabilidad de recaudo.

26.2. Otros Derechos Contingentes

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022
RECLAMACIONES E IMDEMNIZACIONES A COMPAÑIAS DE SEGUROS	26.422.107.841	15.989.569.162
ASIGNAC. VALORIZAC. IDU- ACUERDO 180/05.	8.464.002.008	9.167.522.145
MULTAS	5.931.583.241	84.457.104
ASIGNAC.VALORIZ.AC.398/09	1.879.777.743	2.028.893.216
ASIGNACIÓN VALORIZACIÓN IDU AC.724/18	880.907.947	3.751.825.144
ASIGNAC. CARTERA. PARQUES - ACUERDO 180/05	434.525.581	446.997.914
CAPITAL AC 724 DE 2018 EN RECLAMACIÓN	128.286.967	39.795.055
ASIGNACION VALORIZACION IDU- ACUERDO 523/13	76.131.135	1.335.875.990
ASIGNACION VALORIZACION PARQUES- AC.523/13	621.473	621.473
TOTAL	**44.217.943.937**	**32.845.557.204**

Asignación valorización Acuerdo 724 de 2018

Aprobado el 06 de diciembre de 2018, por el cual se establece el cobro de valorización por beneficio local, contribución que se asignó el 27 de diciembre de 2018, para la construcción del plan de obras, distribuidas en tres ejes:

1. Eje Oriental El Cedro.
2. Eje Córdoba
3. Eje Zona Industrial

Para el desarrollo de los siguientes proyectos:

8 Proyectos de aceras y ciclorrutas
4 obras de infraestructura vial
1 puente peatonal
1 corredor ambiental
1 centro cultural

Reclamaciones e Indemnizaciones

El saldo en este rubro corresponde al valor de los actos administrativos con los cuales se imponen sanciones e indemnizaciones a los contratistas de obras de infraestructura, por los siniestros ocurridos en los diferentes contratos, por incumplimientos en su amparo de estabilidad de obra y calidad del servicio, aplicación de cláusulas penales, a los cuales a 31 de diciembre no se les han resuelto los recursos interpuestos.

Al 31 de diciembre de 2023, el siguiente es el detalle de las reclamaciones e indemnizaciones a compañías de seguros:

TERCERO	SALDO 2023	SALDO 2022
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS SA CONFIANZA	13.575.188.843	13.575.188.843
CONSORCIO SC LA SABANA	9.260.891.729	-
BRAIN INGENIERIA SAS	1.334.375.272	1.334.375.272
BALLEN B Y CIA. S A S	526.112.835	526.112.835
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER 012	371.196.065	-
CONSORCIO BETA 2020	291.101.628	-
WSP PROYECTOS SAS	242.437.858	242.437.858
CONSORCIO INTERSA-TERRA	200.564.303	-
CONDOR S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES .	180.836.525	180.836.525
SESAC S.A.	164.943.956	-
SEGUROS DEL ESTADO S.A	130.617.829	130.617.829
CB INGENIEROS S A S.	85.257.201	-
CONSORCIO SMA P & D	58.583.797	-
TOTALES	**26.422.107.841**	**15.989.569.162**

Multas

El saldo en este rubro corresponde al valor de los actos administrativos con los cuales se imponen multas a los contratistas de obras de infraestructura, por los siniestros ocurridos en los diferentes contratos, los siguientes se encuentran pendientes por resolver los recursos de Ley:

TERCERO	CONTRATO	SALDO 2023
CONSORCIO EYD COTA	1815-2021	3.831.480.000
CONSORCIO GAMA ESPACIO PUBLICO II	1596-2019	953.975.747
CONSORCIO MARIA PAZ-CORABASTOS SS	1708-2021	939.660.948

Bienes Entregados A Terceros

El saldo en este rubro corresponde al valor de los bienes de uso público entregados a terceros en cumplimiento de convenios para el desarrollo de obras de infraestructura vial, así:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
BIENES DE USO PUBLICO	33.912.857.739	-	33.912.857.739
OTROS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	763.077.900	763.077.900	-
TOTAL	**34.675.935.639**	**763.077.900**	**33.912.857.739**

El valor de la variación en bienes entregados a terceros por $33.912.857.739 corresponde a los predios e infraestructura vial entregada por parte del Instituto a la Agencia Nacional de Infraestructura en desarrollo del Convenio 1442 009-2018 "Convenio de Colaboración y coordinación para la adecuada aprobación de factibilidad, adjudicación y ejecución del proyecto de Asociación Público Privada de iniciativa privada Avenida Longitudinal de Occidente ALO Tramo Sur desde Chusacá hasta la Calle 13, entre Bogotá Distrito Capital, el IDU y la ANI".

Otras Cuentas Acreedoras De Control

Acuerdo 724 Centro La Felicidad

CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
CEFE	1.378.653.336	1.485.419.849	- 106.766.513

Representa el saldo a transferir a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 724 correspondiente a la obra Centro de la Felicidad-CEFE.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta de patrimonio es:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION	VAR %
CAPITAL FISCAL	10.543.397.789.911	10.542.060.162.024	1.337.627.887	0,01
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.029.773.272.905	3.653.746.785.140	1.376.026.487.765	0,38
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.169.414.700.824	1.415.121.681.035	754.293.019.789	0,53
TOTAL	**17.742.585.763.640**	**15.610.928.628.198**	**2.131.657.135.441**	

El incremento en la variación del patrimonio respecto a la vigencia anterior por valor de $2.131.657.135.441, se debe principalmente al traslado de la utilidad de la vigencia 2022 al resultado de ejercicios anteriores por valor de $1.415.121.681.035, y al incremento de la utilidad del ejercicio por valor de $754.293.019.789 con respecto a la vigencia anterior.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2023, los ingresos presentan los siguientes saldos:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
INGRESOS FISCALES	64.774.871.609	12.521.912.557	52.252.959.052
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.308.456.316.862	791.363.994.682	517.092.322.180
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.090.831.312.925	993.188.722.952	97.642.589.973
OTROS INGRESOS	245.531.117.731	115.496.280.031	130.034.837.700
TOTAL	**2.709.593.619.127**	**1.912.570.910.222**	**797.022.708.905**

Ingresos Fiscales

A 31 de diciembre de 2023, los ingresos fiscales muestran una variación de $52.252.959.052, este se debe principalmente al reconocimiento en el ingreso de las cargas generales de los proyectos Cafam la Floresta y Convenio Coop 1233-2017 suscrito con Grasco Ltda.

Así mismo, las multas presentan un incremento debido a la causación de los actos administrativos que imponen sanción a los Contratos 1289-2020, 1564-2018, 1279-2020 y 215-2020.

En este grupo también se incluyen las Contribuciones, donde se relacionan los ingresos por concepto de capital de contribución de valorización, cuyos actos administrativos asignados fueron debidamente ejecutoriados durante el año 2023, representando un derecho cierto para la Entidad, por un monto total de $6.366.551.351.

Las variaciones en el concepto de capital valorización, obedecen principalmente: Aumento por causación, liquidación y generación cuentas de cobro, notificación y ejecutoria, Acuerdo 724 de 2018 (64%), Acuerdo 523 de 2013 (20%), Acuerdo 180 Fase I (14%), reportado en la interfaz del sistema valorización.

Los descuentos por pronto pago relacionados con el recaudo en la vigencia, establecidos en los acuerdos de valorización, se detallan así:

CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES	134.463.939	189.210.262	54.746.323

La variación se da porque a más plazo en el tiempo del recaudo menor es la posibilidad de obtener descuentos por pronto pago, establecidos en el Acuerdo 724.

Transferencias y subvenciones

Con corte a 31 de diciembre de 2023, las transferencias y subvenciones presentan un saldo de $1.308.456.316.861.72, representado principalmente por las transferencias de Bienes de Uso Público recibidos de Transmilenio S.A., en virtud de la Circular Confis 4/2009 por $1.232.642.333.201.72 y la ejecución de los recursos recibidos de Transmilenio S.A., en virtud de los convenios Interadministrativos 020/2001 , 612/2019 y 1676/2022, por $19.318.562.284 para la contratación y pago de las inversiones requeridas para la infraestructura física de las troncales del sistema Transmilenio y las troncales alimentadoras de la PLMB.

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION	VAR %
PARA PROYECTOS DE INVERSION	56.495.421.376	99.469.475.842	-42.974.054.466	-43,20
OTROS BIENES, DEREC. Y RECUR EFEC.PROC ENT GOB	1.232.642.333.202	675.123.774.552	557.518.558.650	82,58
TRASLADO BUP TM	1.231.688.986.728	675.123.774.552	556.565.212.176	82,44
OTRAS TRANSFERENCIAS	19.318.562.284	16.770.744.288	2.547.817.996	15,19
TOTAL	**1.308.456.316.862**	**791.363.994.682**	**517.092.322.180**	**65,34**

La cuenta contable, otras transferencias comparativamente con la vigencia anterior presenta un incremento del 65,34% por valor de $517.092.322.180, representado principalmente por: Traslados BUP Transmilenio, con un aumento del 82,44% por valor de $556.565.212.176 y la cuenta Otras transferencias que incluye - Ejecución convenios recursos Transmilenio, con un aumento del 15,19% por valor de $2.547.817.996.

Fondos recibidos

El siguiente es el detalle de las transferencias CUD recibidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda en la vigencia 2023, para el pago de los compromisos de la entidad, financiados con esta fuente de recursos. Estos representan el 41% de los Ingresos de la vigencia 2023.

FONDOS RECIBIDOS	2023	2022
INVERSIÓN	995.434.851.863	917.758.316.758
FUNCIONAMIENTO	95.396.461.062	75.430.406.194
TOTAL	**1.090.831.312.925**	**993.188.722.952**

El incremento frente a la vigencia anterior, se explica por el incremento en los giros para los diferentes proyectos del Instituto y los gastos de funcionamiento.

Otros ingresos

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
FINANCIEROS	186.883.533.267	96.361.465.246	90.522.068.021
INGRESOS DIVERSOS	22.969.446.571	18.821.159.111	4.148.287.461
REVERSION DEL DETERIORO DE VALOR	5.031.861.188	313.655.675	4.718.205.513
REVERSION DE PROVISIONES	30.479.812.577	-	30.479.812.577
TOTAL	**245.364.653.603**	**115.496.280.031**	**129.868.373.572**

A 31 de diciembre de 2023 los otros ingresos presentan una variación por valor de $130.034.837.700 respecto a la vigencia 2022, debido principalmente a el incremento en los rendimientos financieros por valor de $90.522.068.021 y a la reversión de provisiones por valor de $30.479.812.577 que corresponden principalmente a los procesos 2000-00280, 2001-01821, 2013-01300 y 2001-01691.

El saldo de los ingresos diversos a diciembre 31 de 2023, por valor de $ 22.969.446. 571 corresponde a la causación de sanciones impuestas a los contratistas cuyos actos administrativos se encuentran en firme

Intereses de mora

En la vigencia 2023 se causaron, por cartera de valorización $4.251.892622. El valor más representativo está en los intereses por mora causados por la mora en el pago de contribución, en virtud del Acuerdo 724 de 2018.

CONCEPTO	VALOR
INTERES MORA ACUERDO 724 DE 2018	3.463.812.490
IDU- INTERESES MORA AC.523/13	565.538.253
INT. MORA - ACUERDO 180/05 IDU	104.900.750
INT.MORA AC.398/09	41.423.847
INT. MORA ACUERDO 25 DE 1995	57.410.442
INTERESES ACUERDO 048/2001	14.081.018
INT. MORA VALORIZ. OPTL	4.725.822
TOTAL INTERESES DE MORA VALORA	**4.251.892.622**

Reversión de pérdidas por deterioro cuentas por cobrar

Representa el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores, afectado principalmente, por el recaudo efectivo de saldos que inicialmente se habían deteriorado y por la cancelación de saldos originados en la gestión realizada en valorización, por actualización de estados de cuenta, por reliquidaciones y de expedientes de reclamación.

Causado en la vigencia por las cuentas por cobrar por concepto de contribución valorización $2.432.585.041

NOTA 29. GASTOS

Composición

Con corte a 31 de diciembre de 2023, los gastos presentan los siguientes saldos:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION $	VAR %
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	290.424.592.545	253.518.280.025	36.906.312.520	14,56
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	205.201.551.315	204.829.663.890	371.887.425	-0,18
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.320.033.260	7.710.653.454	-2.390.620.194	-31,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	9.515.709.914	2.890.841.253	6.624.868.661	229,17
OTROS GASTOS	29.550.567.142	28.499.790.566	1.050.776.576	3,69
TOTAL	**540.012.454.176**	**497.449.229.187**	**42.563.224.989**	

29.1. Gastos de administración y de operación

Las partidas que componen este rubro a 31 de diciembre de 2023, son:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION $	VAR %
SUELDOS Y SALARIOS	44.429.637.885	34.009.794.293	10.419.843.592	30,64
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13.805.159.229	10.923.106.290	2.882.052.939	26,38
APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.742.375.600	2.200.245.700	542.129.900	24,64
PRESTACIONES SOCIALES	24.777.375.401	18.520.529.720	6.256.845.681	33,78
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.264.492.494	2.522.712.680	-258.220.186	-10,24
GENERALES	201.920.141.002	185.026.120.483	16.894.020.520	9,13
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	485.410.933	315.770.859	169.640.074	53,72
TOTAL	**290.424.592.545**	**253.518.280.025**	**36.906.312.520**	

Los gastos de administración y de operación, se componen de las erogaciones generadas por la entidad para el desarrollo de su actividad misional y su funcionamiento, entre ellos tenemos los gastos de nómina, honorarios, arrendamientos, seguros, impuestos y demás gastos.

La partida con mayor representación dentro de los gastos de administración y operación corresponde a los gastos generales, los cuales presentan un incremento por valor de $16.894.020.520, los cuales se detallan a continuación:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	625.221.861	185.081.601	440.140.260
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.835.652.739	1.916.311.933	-80.659.194
MATERIALES Y SUMINISTROS	780.701.504	887.593.958	-106.892.454
MANTENIMIENTO	1.426.572.504	389.669.392	1.036.903.112
SERVICIOS PÚBLICOS	720.967.890	715.887.229	5.080.661
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	112.842.107	887.237.039	-774.394.932
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1.875.990.017	675.089.308	1.200.900.709
FOTOCOPIAS	4.315.716	10.128.907	-5.813.191
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.936.770.206	3.131.146.573	-194.376.367
SEGUROS GENERALES	16.722.011.595	16.057.489.773	664.521.822
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	270.317.444	194.193.437	76.124.007
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	1.135.509.696	986.011.093	149.498.603
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	345.918.003	348.666.537	-2.748.534
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	0	1.659.150	-1.659.150
AUXILIO DE SOSTENIMIENTO	150.451.999		150.451.999
GASTOS LEGALES	1.208.545	2.818.307	-1.609.762
COSTAS PROCESALES	149.985.292	56.702.196	93.283.096
ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	1.232.876.758	3.668.453.676	-2.435.576.918
COMISIONES	232.000.039	109.715.981	122.284.058
HONORARIOS	149.154.194.332	133.191.790.540	15.962.403.792
SERVICIOS	16.849.739.184	16.995.991.418	-146.252.234
OTROS GASTOS GENERALES	5.356.893.571	4.614.482.435	742.411.137
TOTAL	**201.920.141.002**	**185.026.120.483**	**16.894.020.520**

Dentro de los gastos generales la partida que presenta el mayor incremento respecto a la vigencia 2022, corresponde principalmente a los gastos por honorarios de contratistas de apoyo a la gestión por valor de $15.962.403.792.

Comparativamente entre las vigencias 2023 y 2022, los gastos que presentan una disminución significativa, corresponden al arrendamiento operativo, debido a la entrega de inmuebles que estaban arrendados y los gastos de asignación de bienes y servicios, debido a la disminución en la legalización de aportes a convenios con entidades y que no generan capitalización de activos.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION $	VAR %
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2.849.008.050	4.692.928.437	1.843.920.387	64,72
DETERIORO DE INVENTARIOS	27.602.225	65.482.775	37.880.550	137,24
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	51.754.229	51.754.229	100,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.216.493.679	3.846.110.170	629.616.491	19,57
DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	179.965.284.240	170.017.227.687	-9.948.056.553	-5,53
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	731.504.827	1.723.210.239	991.705.412	135,57
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	18.411.658.294	24.432.950.353	6.021.292.059	32,70
TOTAL	**205.201.551.315**	**204.829.663.890**	**-371.887.425**	

Deterioro cuentas por cobrar

Representa el valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Durante la vigencia 2023, se reconoció deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de contribución valorización por valor de $2.779.318.209, entre otros.

Depreciación bienes de uso público

La depreciación de bienes de uso público presenta un incremento respecto a la registrada en el 2022, principalmente por el traslado de vías en construcción al servicio y los costos registrados en la vigencia como mayor valor de las vías en servicio.

Provisión, litigios y demandas

La partida de gasto por provisiones corresponde al registro de la valoración de los procesos judiciales clasificados como probables, así: Administrativas por $18.341.051.127, laborales por $70.607.167 actualizados de acuerdo con la información suministrada por el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ.

29.3. Otras transferencias

Las partidas de otras transferencias, con corte a 31 de diciembre de 2023 son:

CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
OTRAS TRANSFERENCIAS	2.354.309.553	7.710.653.454	-5.356.343.901

A 31 de diciembre de 2023, las otras transferencias presentan una disminución en la variación respecto a la vigencia 2022 por valor de $2.390.620.194, debido a un menor valor reconocido en la transferencia a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 724 para la obra Centro de la Felicidad-CEFE.

29.4. Otros Gastos

Las partidas que componen este rubro a 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

DETALLE	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACION	
			$	%
COMISIONES	7.195.038	7.000.000	195.038	2,7%
FINANCIEROS	9.743.396.376	7.971.739.891	1.771.656.485	18,2%
GASTOS DIVERSOS	13.951.000.442	20.377.121.086	-6.426.120.644	-46,1%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	5.848.975.286	143.929.589	5.705.045.697	97,5%
TOTAL	**29.550.567.142**	**28.499.790.566**	**1.050.776.576**	

El incremento en la variación de los otros gastos por valor de $1.050,776.576 respecto a la vigencia 2022, se debe principalmente a los gastos financieros, los cuales se incrementaron en $1.771.656.485.

Financieros

Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad, los cuales se originan en la gestión realizada en valorización, por actualización de estados de cuenta, reliquidaciones, expedientes de reclamación resueltos y actuaciones oficiosas.

Según concepto de la Contaduría General De la Nación, el tratamiento contable en el nuevo marco normativo de la revocatoria emitida en una vigencia diferente a la cual se reconoció el derecho por concepto de contribución de valorización, se realiza registrando una cuenta del gasto 580423 pérdida por baja en cuentas por cobrar, disminuyendo el concepto en la cuenta 13.

CONCEPTO	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR	6.866.067.582	5.626.127.708	1.239.939.874

La variación entre las vigencias 2023 y 2022, se presentan principalmente por la gestión realizada en virtud del Acuerdo 724 y en los demás acuerdos. En la vigencia 2023, por el Acuerdo 724, se retiraron expedientes por presentar demandas ante el contencioso administrativo por un monto de $ 4.796.3198.684 y por concepto de depuración de cartera mediante la Resolución 5012 de octubre 2023 por la suma de $71.083.421.

Gastos Diversos

El monto más representativo se encuentra en el rubro de sentencias y laudos arbitrales por valor de $13.723.500.458, el cual corresponde al gasto registrado por procesos que no se encontraban provisionados o procesos cuya provisión resultaba menor al valor a cargo de la entidad. El valor registrado corresponde principalmente al pago del acuerdo de transacción celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P el

día 8 de noviembre de 2023, relacionado con el predio denominado Graham Bell por valor de $8.901.526.250

INDICADORES FINANCIEROS

Herramientas utilizadas para medir diferentes comportamientos financieros de la entidad, entre ellos, el nivel de endeudamiento, la solvencia y la liquidez, mediante la utilización de las cifras incorporadas en los Estados Financieros.

CONCEPTO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	1.955.568.071.138
ACTIVO NO CORRIENTE	16.269.073.665.049
TOTAL ACTIVO	18.224.641.736.187
PASIVO CORRIENTE	344.985.898.511
PASIVO NO CORRIENTE	137.070.074.036
TOTAL PASIVO	482.055.972.547
TOTAL PATRIMONIO	17.742.585.763.640

INDICES DE LIQUIDEZ	FORMULA	VALOR
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente/Pasivo Corriente	5,67
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente-Pasivo Corriente	1.610.582.172.627

ENDEUDAMIENTO	FORMULA	%
Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	2,65%

Razón Corriente: el resultado de la aplicación de esta fórmula nos indica que la entidad dispone de $5.67 para atender, en el corto plazo, las obligaciones con proveedores y contratistas determinadas al cierre de la vigencia 2023.

Capital de Trabajo: Corresponde a los recursos de los que la entidad dispondría después de cancelar sus obligaciones de corto plazo.

Nivel de Endeudamiento: La aplicación de este indicador refleja que el activo total, se encuentra financiado en un porcentaje del 2.65% con recursos provenientes de terceros, porcentaje inferior al determinado en la anterior vigencia

PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.530.167

MILCIADES RAFAEL ARIAS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 77.021.647
T.P. 67.204-T